

Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0806-OF

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Educación, solicita a la Secretaría Nacional de Planificación, realizar modificaciones en el Plan Anual de Inversión (PAI) 2021, con el objeto de incluir el proyecto “Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa” con CUP 91400000.0000.387004 por un monto total de US\$ 10.408.575,91, mismos que serán financiados con recursos de préstamos externo del presupuesto vigente del Ministerio de Educación, registrado en el Proyecto “Nueva Infraestructura Educativa” con CUP 91400000.78.6172.

La solicitud es con el objetivo de financiar en el presente ejercicio fiscal el proyecto solicitado, que permita gestionar posteriormente las certificaciones presupuestarias plurianuales, ya que los contratos de las repeticiones de obras superan el presente ejercicio fiscal, es decir se ejecutará en el periodo 2021-2022.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en base a los documentos justificativos remitidos por el Ministerio de Educación, esta Secretaría de Estado **emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión y transferencia de recursos**, condicionada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de fuente de financiamiento por parte del ente rector de las finanzas públicas, conforme a la ley; y, con base al informe técnico adjunto, el cual es concordante con las competencias asignadas a esta Secretaría de Estado. El contenido de la modificación presupuestaria se detalla en el siguiente cuadro:

Modificación Presupuestaria (US\$)

CUP	Proyecto	Entidad	Fuente de Financiamiento	Monto Codificado eSigef con corte al 03/10/2021	Disminución	Aumento	Total
91400000.78.6172	Nueva Infraestructura Educativa	Ministerio de Educación	202 Préstamos Externos	47.133.487,23	10.408.575,91	-	36.724.911,32
91400000.0000.387004	Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa			-	-	10.408.575,91	10.408.575,91
Total				47.133.487,23	10.408.575,91	10.408.575,91	47.133.487,23

Esta Secretaría de Estado recuerda que el uso de todos los recursos públicos serán responsabilidad de las entidades ejecutoras de los programas y proyectos de inversión; por lo cual, deberán respetar los procesos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativa legal vigente.

Finalmente, cabe recalcar que es responsabilidad del Ministerio de Educación realizar las actualizaciones correspondientes en el Banco de Programas y Proyectos del SIPEP, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 40 del Reglamento del mismo Código, referente al dictamen de prioridad, cronograma valorado y demás información concerniente al proyecto antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0806-OF

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Eduardo Lemus Sares
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Referencias:

- SNP-SNP-2021-2052-E

Anexos:

- Anexo Nro. 06: Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-01196-M.
- Anexo Nro. 05: Oficio Nro. MEF-SFP-2021-1129-O.
- Anexo Nro. 04: Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-01168-M.
- Anexo Nro. 03: Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2021-00192-OF.
- Anexo Nro. 02: Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-01218-M.
- Anexo Nro. 01: Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-01084-OF.
- anexo_1_-_solicitud_de_prioridad
- anexo_2_-_cronograma_valorado
- anexo_3_-_flujo_de_caja
- anexo_4_-_aval_mef_1.pdf
- anexo_5_-_aval_del_mef_2.pdf
- anexo_6_-_aval_mef_3.pdf
- anexo_7_-_informe_técnico_0021.pdf
- anexo_8_-_certificación_máxima_autoridad.pdf
- anexo_9_-_delegación.pdf
- anexo_10_-_delegación_2.pdf
- Anexo 11 Informe justificativo firmado
- Anexo 12 Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-01136-OF.pdf
- Anexo 13 INFORME DPYPDN-IT-0179-2021.pdf
- Anexo 14. Información Habilitante.pdf

Copia:

Señor Magíster
Jairon Freddy Merchán Haz
Secretario Nacional de Planificación

Señor Máster
Edgar Bernardo Orellana Heredia
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Economista
Carlos Ivan Carrera Noritz
Subsecretario de Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señorita Economista
Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel
Directora Nacional de Egresos no Permanentes
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



República
del Ecuador

Secretaría Nacional de Planificación

Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0806-OF

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Christian Miguel Cordero Nicolaide
Director de Planificación de la Inversión

ff/gp/cc

Oficio Nro. MEF-SFP-2021-1264-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Econ. Carlos Ivan Carrera Noritz
SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Anexos: Resolución No. 0054 - Modificación No sustancial Préstamo BIRF 8542-EC
- resol_modif_no_sustancial_op_birf_8542_(1)-signed0232996001637039582.pdf

Copia:

Sr.
Ciro Avitabile
Economista Senior
BANCO MUNDIAL

Juan Carlos Álvarez
Representante
BANCO MUNDIAL

Señora Magíster
María Brown Pérez
Ministra de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Abogado
Andrés Ernesto Chiriboga Zumárraga
Viceministro de Gestión Educativa
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Economista
Jaime Fernando Vega Proaño
Gerente Institucional 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Economista
Fabrício Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Carlos Iván Barrionuevo Toasa
Director Nacional de Seguimiento y Evaluación del Financiamiento Público

Señorita Ingeniera
Consuelo Del Carmen Velasco Loza
Analista 2 de Seguimiento y Evaluación del Financiamiento Público



Expresión Electrónica
**CARLOS IVAN
CARRERA
NORITZ**

Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2021-00216-OF

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Asunto: Se pone en conocimiento Dictamen Favorable de la Secretaría Nacional de Planificación al nuevo proyecto de inversión denominado "Intervención y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa," en el marco del Préstamo Nro. BIRF-8542-EC.

Señor Economista
Carlos Ivan Carrera Noritz
Subsecretario de Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

A través del presente, me permito hacer referencia a los oficios Nro. MINEDUC-VGE-2021-00066-OF y Nro. MINEDUC-VGE-2021-00083-OF, con fechas 09 de julio y 20 de septiembre de 2021, respectivamente, mediante los cuales el señor Viceministro de Gestión Educativa solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas se proceda con la revisión y gestiones pertinentes para viabilizar una reestructura del Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF), financiado mediante Préstamo Nro. BIRF-8542-EC con el Banco Mundial, incluyendo la ampliación excepcional del crédito al año 2022.

En la segunda comunicación mencionada, se indicó el siguiente ajuste requerido:

"(...) Inclusión del nuevo proyecto de inversión, denominado "Intervención y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa" con CUP No. 91400000.0000.387004, para la ejecución de actividades pendientes en el período 2021-2022, de conformidad a las recomendaciones efectuadas por la Secretaría Nacional de Planificación."

Al respecto, tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Secretaría Nacional de Planificación ha emitido el dictamen favorable al referido proyecto de inversión mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-0806-OF del 26 de octubre de 2021.

Particular que comunico para los fines pertinentes en cuanto al proceso de Enmienda 4 al Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC, para el cual el Ministerio de Educación es la entidad ejecutora y aguarda la suscripción de este documento con el Banco Mundial para continuar con la ejecución de actividades previstas en el crédito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Fanny Carmen Yanzá Campos
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:
- 1_mineduc-vge-2021-00066-of.pdf
- 2_mineduc-vge-2021-00083-of.pdf
- 3_snp-spn-2021-0806-of.pdf

Copia:
Señor Abogado
Andrés Ernesto Chiriboga Zomárraga
Viceministro de Gestión Educativa



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2021-00216-OF

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Señor Abogado
Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

Señor Arquitecto
Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Señor Economista
Fabricio Alejandro Vallejo Manceño
Gerente de Proyecto 1

Señor Economista
Marco Vinicio Ortiz Mayorga
Director Nacional de Planificación (E)

Señor Economista
Jaime Fernando Vega Proaño
Gerente Institucional 2

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Señor Máster
Edgar Bernardo Orellana Heredia
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Ingeniero
Carlos Iván Barrionuevo Toasa
Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación del Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sm



Firmado digitalmente por:
FANNY CARMEN
YANZA CAMPOS

Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2021-00224-OF

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2021

Asunto: Importancia de suscripción de Enmienda 4 al Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC, a fin de ejecutar actividades PARECF en el nuevo proyecto de inversión denominado "Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa".

Señor Economista
Carlos Ivan Carrera Noritz
Subsecretario de Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

A través del presente, me permito hacer referencia a los oficios Nro. MINEDUC-VGE-2021-00066-OF y Nro. MINEDUC-VGE-2021-00083-OF, con fechas 09 de julio y 20 de septiembre de 2021, respectivamente, mediante los cuales el señor Viceministro de Gestión Educativa solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas se proceda con la revisión y gestiones pertinentes para viabilizar una reestructura del Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF), financiado mediante Préstamo Nro. BIRF-8542-EC con el Banco Mundial, incluyendo la ampliación excepcional del crédito al año 2022.

Mediante oficio Nro. MINEDUC-CGP-2021-00216-OF del 26 de octubre de 2021, esta Coordinación General comunicó a su Subsecretaría acerca de la emisión del Dictamen Favorable de la Secretaría Nacional de Planificación para el nuevo proyecto de inversión "Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa" con CUP No. 91400000.0000.387004, a fin de ejecutar las actividades pendientes del Proyecto PARECF en el período 2021-2022.

Con estos antecedentes, se solicitó muy comedidamente que, a través de sus buenos oficios, se puedan concretar las gestiones para la suscripción de la Enmienda 4 al Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC, pre-requisito para la obtención de certificaciones presupuestarias plurianuales, adjudicación y firma de contratos de 7 obras y sus respectivas fiscalizaciones, cuyos procesos precontractuales se encuentran listos y con No-Objeción del Banco Mundial, en algunos casos desde el mes de marzo de 2021.

Extendiendo nuestro agradecimiento por el apoyo permanente brindado desde su Cartera de Estado, se pone en conocimiento que, dentro de la hoja de ruta trazada para lograr la firma de los referidos contratos en el presente año, compromiso adquirido con el Organismo Internacional, se requiere contar con la suscripción de la Enmienda 4 al Contrato de Préstamo entre las partes a más tardar el 15 de noviembre de 2021.

Por consiguiente, reiteramos la importancia del cumplimiento de este hito, a fin de que el Ministerio de Educación pueda continuar con las gestiones necesarias para la obtención de habilitantes financieros plurianuales y firma de estos contratos, a través de los cuales se podrá ampliar y mejorar el acceso a la educación para más de 14.400 estudiantes en las provincias de Pichincha, Bolívar y Los Ríos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2021-00224-OF

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Fanny Carmen Yanza Campos
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- mineduc-vge-2021-00066-of_(julio_2021).pdf
- mineduc-vge-2021-00083-of_(sept_2021).pdf
- mineduc-cgp-2021-00216-of_(octubre_2021).pdf

Copia:

Señor Máster
Edgar Bernardo Orellana Heredia
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Doctor
Jorge Eduardo Bedoya Álvarez
Director Jurídico de Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Ingeniero
Carlos Iván Barriónuevo Toasa
Director Nacional de Seguimiento y Evaluación del Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señorita Ingeniera
Consuelo Del Carmen Velasco Loza
Analista 2 de Seguimiento y Evaluación del Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Magíster
María Brown Pérez
Ministra de Educación

Señor Abogado
Andrés Ernesto Chiriboga Zumárraga
Viceministro de Gestión Educativa

Señor Abogado
Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

Señor Economista
Fabrício Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

Señor Economista
Jaime Fernando Vega Prouño
Gerente Institucional 2

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

sm/jv



Firmado electrónicamente por
**FANNY CARMEN
YANZA CAMPOS**



Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2021-00216-OF
Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Asunto: Se pone en conocimiento Dictamen Favorable de la Secretaría Nacional de Planificación al nuevo proyecto de inversión denominado "Intervención y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa", en el marco del Préstamo Nro. BIRF-8542-EC.

Señor Economista
Carlos Ivan Carrera Nontz
Subsecretario de Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

A través del presente, me permito hacer referencia a los oficios Nros. MINEDUC-VGE-2021-00086-OF y Nro. MINEDUC-VGE-2021-00083-OF, con fechas 09 de julio y 20 de septiembre de 2021, respectivamente, mediante los cuales el señor Viceministro de Gestión Educativa solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas se procese con la revisión y gestiones pertinentes para viabilizar una reestructura del Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Prioritarios" (PARECF), financiado mediante Préstamo Nro. BIRF-8542-EC con el Banco Mundial, metyendo la ampliación excepcional del crédito al año 2022.

En la segunda comunicación mencionada, se indicó el siguiente ajuste requerido:

"1.- Inclusión del nuevo proyecto de inversión, denominado "Intervención y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa" con CIP No. 01400000000587004, para la ejecución de actividades pendientes en el período 2021-2022, de conformidad a las recomendaciones efectuadas por la Secretaría Nacional de Planificación."

Al respecto, tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Secretaría Nacional de Planificación ha emitido el dictamen favorable al referido proyecto de inversión mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-0806-OF del 26 de octubre de 2021.

Particular que comunico para los fines pertinentes en cuanto al proceso de Emisión de la Carta de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC, para el cual el Ministerio de Educación es la entidad ejecutora y aguarda la suscripción de este documento con el Banco Mundial para continuar con la ejecución de actividades previstas en el crédito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Fanny Carmen Yauza Campos
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexo:
1.- mineducvge-2021-00086-of.pdf
2.- mineducvge-2021-00083-of.pdf
3.- snp-spn-2021-0806-of.pdf

Copia
Señor Abogado
Andrés Ernesto Chiriboga Zamaraña
Viceministro de Gestión Educativa

Oficinas: Av. Amazonas 934-481 y Av. Amazonas
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-3363 - www.educacion.gob.ec

Para más información consulte por QR



Juntos lo logramos



Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-CGP-2021-00216-OF
Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Señor Abogado
Juan Gabriel Cuasna Jamullo
Subsecretario de Administración Escolar

Señor Arquitecto
Juan Pablo Villaforte Calderón
Director Nacional De Infraestructura Educa

Señor Economista
Faleto Alejandro Vallejo Macero
Gerente de Proyecto 1

Señor Economista
Marco Vinicio Ortiz Mayorga
Director Nacional de Planificación (E)

Señor Economista
Jaime Benabán Vega Purolo
Gerente Institucional 2

Señora Carolina Morzabla Roca
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Señor Asesor
Edgar Domínguez Chelhana Hualda
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Ingeniero
Cecilia Iván Barronuevo Tava
Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación del Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sm



FANNY CARMEN
YANZA CAMPOS



Juntos lo logramos

Oficinas: Av. Amazonas 934-481 y Av. Amazonas
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-3363 - www.educacion.gob.ec

Para más información consulte por QR



Señores:
CONSORCIO MALCHINGUÍ
Presente.-

De mi consideración:

El Documento de Licitación Pública Nacional (DDL) del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-011 para la **"Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Malchinguí en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha"**, establece lo siguiente en la Sección 1, Instrucciones a los Licitantes, cláusula 18. Periodo de Validez de las ofertas, numeral 18.2 *"En casos excepcionales, antes del vencimiento del periodo de validez de las ofertas, el Contratante podrá solicitar a los Licitantes que extiendan dicho periodo de validez. Tanto las solicitudes como las respuestas se harán por escrito"*.

El Ministerio de Educación, previa a la adjudicación del contrato, requiere contar con certificaciones presupuestarias plurianuales para la ejecución de los contratos hasta el año 2022 y la ampliación del plazo de vigencia del Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC, trámites que se encuentran próximos a obtenerse.

El Banco Mundial, de conformidad con lo señalado en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, Apéndice 1. Examen por el Banco de las Decisiones en Materia de Contrataciones y Publicación de la Adjudicación de los Contratos, ha otorgado la No Objeción a la presente solicitud.

En tal virtud, en atención a lo señalado en el numeral 18.2 de las Instrucciones a los Licitantes de los Documentos de Licitación del proceso, se solicita se extienda el período de validez de su oferta ampliada hasta el 24 de septiembre de 2021, por un período de 90 días adicionales, es decir, hasta el 24 de diciembre de 2021.

Para el efecto, sírvase emitir su respuesta y remitirla por correo electrónico, hasta el día 21 de septiembre de 2021, a la siguiente dirección electrónica: repotencionesbm@educacion.gob.ec

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
CASANAS
JARAMILLO**

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
**Subsecretario de Administración Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

Quito, 16 de septiembre de 2021
Oficio-EC-8542-2021-522

Señora
Carolina Merizalde
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial
Coordinación General de Planificación
Ministerio de Educación
Ciudad

Estimada Señora Merizalde,

Ref.: No objeción a la solicitud de la extensión de la validez de las ofertas para la construcción de la repotenciación de la UE Malchinguí. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - Convenio de Préstamo No. 8542-EC

Hemos examinado la solicitud presentada para la extensión de la validez de las ofertas correspondiente al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2019-011, Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Malchinguí, Parroquia Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha.

Una vez revisada la documentación enviada, el equipo del Banco Mundial otorga la no objeción a la solicitud de extensión de la validez de ofertas.

El Equipo del Banco queda a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Ciro Avitabile
Gerente de Proyecto
Práctica Global de Educación

Quito 02 de agosto de 2021

Señor

ABG. JUAN GABRIEL CASAÑAS JARAMILLO
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

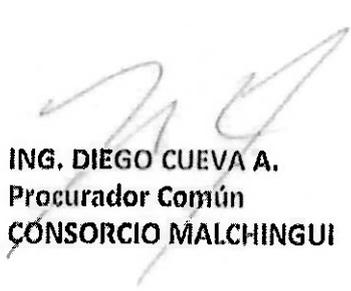
**REF.: PROCESO BIRF-8542-LPN-OB-2019-011, "CONSTRUCCIÓN DE LA
REPOTENCIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUI EN LA
PARROQUIA DE MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO,
PROVINCIA DE PICHINCHA"**

De mi consideración:

En atención a su gentil comunicación recibida con fecha 2 de agosto de 2021, en la que nos solicita la ampliación de validez de nuestra oferta presentada para el proceso BIRF-8542-LPN-OB-2019-011, "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUI EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA", me permito manifestar que continuamos con nuestro interés en esta licitación, por lo que ampliamos la validez de nuestra oferta por los 45 días adicionales; conforme a la comunicación recibida hasta el 24 de septiembre de 2021.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,



ING. DIEGO CUEVA A.
Procurador Común
CONSORCIO MALCHINGUI

Norma Vanesa Chiquin Camacho

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: lunes, 2 de agosto de 2021 16:17
Para: diego.cueva@cuevaycueva.com
CC: Luis Bladimiro Herrera Moreira; Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Asunto: Solicitudes de Extensión de Ofertas _ Unidad Educativa Malchinguí
Datos adjuntos: Solicitud segunda extensión validez ofertas LPN 011_ConSORCIO Malchingui.pdf

Estimado oferente

Su atención al documento adjunto.

En referencia al Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2019-011, cuyo objeto de contratación es *"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUÍ, PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA"*,

Considerar que la solicitud deberá ser atendida hasta el 03 de agosto de 2021.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial
Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>



Señores:

CONSORCIO MALCHINGUÍ

Presente.

De mi consideración:

El Documento de Licitación Pública Nacional (DDL) del proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2019-011 para la Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Malchinguí en la parroquia Malchinguí cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha, establece lo siguiente en la Sección 1, Instrucciones a los Licitantes, cláusula 18. Período de Validez de las Ofertas, numeral 18.2: *"En casos excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de las ofertas, el Contratante podrá solicitar a los Licitantes que extiendan dicho período de validez. Tanto las solicitudes como las respuestas se harán por escrito"*.

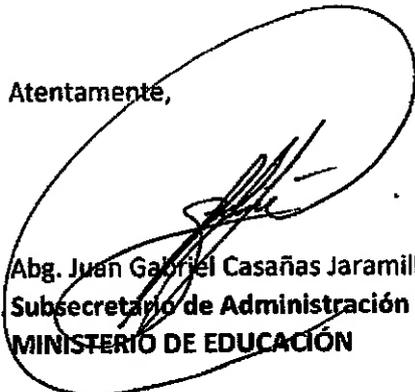
El Ministerio de Educación, previa a la adjudicación del contrato, requiere contar con certificaciones presupuestarias plurianuales para la ejecución de los contratos hasta el año 2022 y la ampliación del plazo de vigencia del Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC, trámites que se encuentran próximas a obtenerse.

El Banco Mundial, de conformidad con lo señalado en las *Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, Apéndice 1. Examen por el Banco de las Decisiones en Materia de Contrataciones y Publicación de la Adjudicación de los Contratos*, ha otorgado la No Objeción a la presente solicitud.

En tal virtud, en atención a lo señalado en el numeral 18.2 de las Instrucciones a los Licitantes de los Documentos de Licitación del proceso, se solicita se extienda el período de validez de su oferta ampliada hasta el 10 de agosto de 2021, por un período de 45 días adicionales, es decir, hasta el 24 de septiembre de 2021.

Para el efecto, sírvase emitir su respuesta y remitirla por correo electrónico, hasta el día 03 de agosto de 2021, a la siguiente dirección electrónica: repotencionesbm@educacion.gob.ec

Atentamente,



Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Norma Vanesa Chiquin Camacho

De: Norma Vanesa Chiquin Camacho
Enviado el: martes, 27 de julio de 2021 10:20
Para: Luis Bladimiro Herrera Moreira
CC: Bolivar Santiago Carpio Salazar; Javier Andres Bustos Fuel; Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Asunto: Consulta Procedimiento Posterior a la Recomendación de Adjudicación - Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2019-011 UE Malchinguí
Datos adjuntos: 20210713 MINEDUC-UEM-2021-00509-M Recomendación de adjudicación del proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2019-011.pdf

Hola Bladi, esperado se encuentre bien.

Bladi, el motivo del presente es por solicitar su ayuda y nos indique cual sería el debido procedimiento a realizar, posterior a la emisión de la Recomendación de adjudicación del proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2019-011, correspondiente a la repotenciación de la Unidad Educativa Malchinguí del PARECF.

Considerando lo mencionado en clausula **40. Notificación de la Adjudicación**, en el ítem 40.1 indica *"Antes de la expiración del período de validez de las Ofertas, el Contratante notificará por escrito al Licitante seleccionado que su Oferta ha sido aceptada utilizando la carta de aceptación incluida en los Formularios del Contrato. Al mismo tiempo, el Contratante notificará los resultados de la licitación al resto de los Licitantes y publicará en UNDB en línea los resultados que indiquen los números de la Oferta y el lote (contrato) (...)"*

En este sentido, tenemos una duda, tomando en cuenta que el periodo de validez de las ofertas, indica 10 de agosto de 2021, es decir, se cumple este periodo en 15 días calendario. ¿Cuáles son los siguientes procedimientos que la comisión técnica podría ejecutar?

Y Bladi, por otro lado. No se solicitó a los licitantes las garantías de cumplimiento, si no, el Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta, considerando lo mencionado en clausula **19. Garantía de Mantenimiento de la Oferta**, en el ítem 19.5 indica *"Si se exige una Garantía de Mantenimiento de la Oferta según se estipula en la IAL19.1, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta de los Licitantes no seleccionados se devolverá a estos tan pronto como sea posible, después de que el Licitante seleccionado firme el Contrato y provea la Garantía de Cumplimiento y, si lo exigen los DDL, la Garantía de Cumplimiento AS, de conformidad con la IAL 42."*, en este caso no aplicaría, verdad?, es decir, que no se deberá devolver el Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Bladi, quedamos atentos a sus respuestas y agradecemos la atención prestada.

Saludos Cordiales,

Norma Vanesa Chiquín Camacho
Analista Ambiental
Subsecretaría de Administración Escolar
Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf.: (+593 2) 3961400 Ext: 1364
<https://educacion.gob.ec/>
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador



"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUÍ, EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 15 de junio de 2021 en la Subsecretaría de Administración Escolar el Ministerio de Educación, siendo las 11:00, acude Norma Vanesa Chiquín Camacho en calidad de presidente de la comisión Técnica, Bolívar Santiago Carpio Salazar, delegado del área requirente y Javier Andrés Bustos Fuel, técnico afín; con el propósito tratar las respuestas a las solicitudes de ampliación de plazo de las Ofertas entregadas.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. BIENVENIDA Y ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS
2. ANTECEDENTES
3. REDACCIÓN DEL ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS
4. CIERRE

PRIMER PUNTO:

BIENVENIDA Y ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo señalado en los documentos de licitación – DDL en su cláusula 18. Periodo de Validez de las Ofertas indica:

" 18.1 Las Ofertas deberán mantenerse válidas hasta la fecha especificada en los DDL o cualquier fecha extendida si el Contratante la modifica de conformidad con la IAL 8. Una Oferta que no sea válida hasta la fecha especificada en los DDL, o cualquier fecha extendida por el Contratante de conformidad con la IAL 8, será rechazada por el Contratante por incumplimiento.

18.2 En casos excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el Contratante podrá solicitar a los Licitantes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por escrito. (...)"

SEGUNDO PUNTO:

ANTECEDENTES

Con fecha 01 de junio de 2021, a través del correo electrónico repotencionesbm@educacion.gob.ec se emiten las solicitudes de ampliación de vigencia de las ofertas del proceso BIRF-8542-LPN-OB-2019-011: Construcción de la Repotenciación de UE Malchinguí, ubicada en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha a tres los licitantes que presentaron su oferta:

1. Consorcio LBC
2. Consorcio Malchinguí
3. DELHIERROCONS S.A.

N° 4

"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUÍ, EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA"

Con fecha 02 de junio de 2021, vía correo electrónico (repotenciacionesbm@educacion.gob.ec), el Licitante Consorcio LBC, remite como documento adjunto, la extensión de Validez de su oferta, este documento se presenta suscrito de manera digital de fecha 2 de junio de 2021.

Con fecha 02 de junio de 2021, vía correo electrónico (repotenciacionesbm@educacion.gob.ec), el Licitante Consorcio Malchinguí, remite como documento adjunto, la extensión de Validez de su oferta, en el que señala "(...) *me permito manifestar nuestro interés en este proceso, por lo que ampliamos la validez de nuestra oferta por los 90 días adicionales.*", este documento se presenta suscrito de manera manual.

Con fecha 02 de junio de 2021, vía correo electrónico (repotenciacionesbm@educacion.gob.ec), el Licitante Consorcio Malchinguí, remite como documento adjunto, la extensión de Validez de su oferta, en el que señala "(...) *me permito manifestar nuestro interés en este proceso, por lo que ampliamos la validez de nuestra oferta por los 90 días adicionales. Conforme a la comunicación recibida hasta el 10 de agosto de 2021*", este documento se presenta suscrito de manera manual.

Con fecha 04 de junio de 2021, vía correo electrónico, la comisión técnica de evaluación, solicita al especialista de adquisiciones de la gerencia de créditos externos, se remita la aclaración a la inquietud, que menciona "(...) *En la solicitud enviada no se consideró una fecha límite para la entrega de la extensión de validez de Ofertas. Por lo que la pregunta sería ¿Cuánto tiempo se consideraría máximo, para que los oferentes puedan realizar esta entrega?*"

Con fecha 07 de junio de 2021, vía correo electrónico, el especialista de adquisiciones de la gerencia de créditos externos, emite su pronunciamiento e indica lo siguiente, "*Habrá que estimar un tiempo prudencial de las respuestas (8-10 días), a pesar de que, de conformidad con el informe, es importante la respuesta de uno solo de los oferentes, puesto que en las dos versiones anteriores del informe se establece que a dos de los licitantes se han rechazado sus ofertas y el Banco solamente requirió más información de detalle sobre el incumplimiento de uno de ellos, sin que la justificación vaya a alterar el resultado, como lo demuestra el informe remitido oficialmente. (...)*"

Con fecha 14 de junio de 2021, vía correo electrónico, la comisión técnica de evaluación, solicita al especialista de adquisiciones de la gerencia de créditos externos, se remita la aclaración a la inquietud, que menciona "(...) *De acuerdo al correo electrónico de respuesta por parte del oferente, tenemos una duda, una vez q se solicitó la extensión de la vigencia del plazo de la oferta, el oferente ha emitido esta ampliación pero en el mismo formato de la Carta de la Oferta (documento adjunto) con fecha 09 de febrero de 2021 (fecha máxima de recepción de las ofertas) y suscrito el 2 de junio de 2021. La pregunta es ¿Es válido este documento, considerando que es una carta de la Oferta modificada? ¿Cómo se podría proceder al respecto?*"

Con fecha 14 de junio de 2021, vía correo electrónico, el especialista de adquisiciones de la gerencia de créditos externos, emite su pronunciamiento e indica lo siguiente, "(...) *Se puede asumir que esa es su manera de extender la validez de su oferta, debería ser archivada como tal,*"

extensión de validez de oferta LBC. No nos compliquemos con la forma, además, se sabe que el no será el ganador del proceso."

TERCER PUNTO:

REDACCIÓN DEL ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS

En base al Primer y Segundo Punto la Comisión Técnica de Evaluación, se informa que luego de haber transcurrido 14 días posteriores a la solicitud de extensión de validez de Ofertas a todos los licitantes, al momento se han recibido dos respuestas por parte de los Licitantes, mientras que el licitante faltante no ha presentado ningún pronunciamiento al respecto.

CUARTO PUNTO:

CIERRE

La Comisión Técnica de Evaluación resuelve descargar e incluir en el expediente los documentos de respuesta de la solicitud de extensión de validez de Ofertas de los licitantes que presentaron su Oferta del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-011 cuyo objeto es la "Construcción de la Repotenciación Unidad Educativa Malchinguí, en la parroquia Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha".

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente acta y suscriben por unanimidad de acto. Siendo las 12:30 del 15 de junio de 2021.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Norma Vanesa Chiquín Camacho
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Bolívar Santiago Carpio Salazar
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REQUIRENTE
TÉCNICA



Javier Andrés Bustos Fuel
PROFESIONAL AFÍN

Norma Vanesa Chiquin Camacho

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: miércoles, 2 de junio de 2021 16:11
Para: Norma Vanesa Chiquin Camacho; Bolivar Santiago Carpio Salazar; Javier Andres Bustos Fuel
Asunto: RV: Solicitud Ampliación de Vigencia de la Oferta - UE MALCHINGUÍ
Datos adjuntos: AMPLIACION MALCHINGUI.pdf

Estimados

Su atención al correo y documento adjunto

De: Diego Cueva <diego.cueva@cuevaycueva.com>
Enviado el: miércoles, 2 de junio de 2021 13:23
Para: Repotenciaciones BM <repotenciacionesbm@educacion.gob.ec>
CC: Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>; Juan Pablo Villafuerte Calderón <juanp.villafuerte@educacion.gob.ec>; hernan.cueva@cuevaycueva.com; 'Alexandra Pullas' <alexandra.pullas@cuevaycueva.com>
Asunto: RE: Solicitud Ampliación de Vigencia de la Oferta - UE MALCHINGUÍ

Estimados:

En atención a su gentil comunicación me permito adjuntar el requerimiento solicitado.

Saludos cordiales,

Diego Cueva

diego.cueva@cuevaycueva.com

Avenida 6 de diciembre y Juan Boussingault edificio Torre6 esquina piso 9 oficina 901.

Telfs.:2277178 / 180 / 181 / 182

CUEVA  **CUEVA**
INGENIEROS S.A.

De: Repotenciaciones BM [<mailto:repotenciacionesbm@educacion.gob.ec>]
Enviado el: martes, 1 de junio de 2021 15:42
Para: diego.cueva@cuevaycueva.com
CC: Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>; Juan Pablo Villafuerte Calderón <juanp.villafuerte@educacion.gob.ec>
Asunto: Solicitud Ampliación de Vigencia de la Oferta - UE MALCHINGUÍ

Estimado Oferente.

En relación al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2019-011: Construcción de la Repotenciación de UE Malchinguí, ubicada en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha

La Comisión Técnica de Evaluación presenta la solicitud de Ampliación de Vigencia de su Oferta. Dicho requerimiento deberá contar con su respuesta a la brevedad del caso.

Se solicita se envíe los documentos de manera digital al correo electrónico repotenciacionesbm@educacion.gob.ec

Una vez Talento Humano disponga el trabajo presencial se fijará una fecha para la entrega física de los documentos.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial

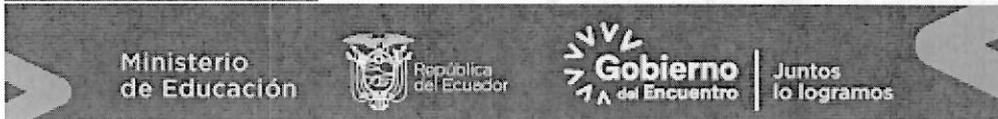
Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>



Norma Vanesa Chiquin Camacho

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: miércoles, 2 de junio de 2021 16:04
Para: Norma Vanesa Chiquin Camacho; Bolivar Santiago Carpio Salazar; Javier Andres Bustos Fuel
Asunto: RV: CARTA OFERTA CONSORCIO LBC
Datos adjuntos: Carta de la Oferta-signed.pdf

Estimados

Atención al correo y su documento adjunto

De: atiban@buenoycastro.com <atiban@buenoycastro.com>
Enviado el: miércoles, 2 de junio de 2021 12:55
Para: Repotenciaciones BM <repotenciacionesbm@educacion.gob.ec>
CC: atiban@buenoycastro.com
Asunto: CARTA OFERTA CONSORCIO LBC

Estimados

Adjunto envío Carta de Oferta del Consorcio LBC con extensión de Validez de la oferta hasta el 10 de agosto de 2021.

Favor confirmar recepción.

Saludos Cordiales

Ana Tibán G.

Carta de la Oferta

CONSORCIO LBC
Isla Wolf N41-120 y Granados

Fecha: Quito, 09 de febrero de 2021

LPN N^o.: BIRF-8542-LPN-OB-2019-011

Llamado a Licitación n.º.: BIRF-8542-LPN-OB-2019-011

Para: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(a) Hemos examinado el documento de licitación, incluidas las Enmiendas emitidas de conformidad con la IAL 8, y no tenemos reserva alguna al respecto.

(b) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad y no tenemos ningún conflicto de intereses de acuerdo con las disposiciones de la IAL 4.

(c) No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Contratista en virtud de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta en el País del Contratante de conformidad con la IAL 4.6.

(d) Ofrecemos ejecutar las siguientes Obras de conformidad con el documento de licitación: **CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ CANTÓN PEDRO MONCAYO PROVINCIA DE PICHINCHA**

(e) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo f) a continuación es:

En caso de un solo lote, el precio total de la Oferta **4'688,176.35 [Cuatro millones Seiscientos ochenta y ocho mil ciento setenta y seis con 35/100 dólares], NO incluye IVA.**

(f) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

i) Los descuentos ofrecidos son: **[0]**.

ii) A continuación se muestra el método exacto de los cálculos para determinar el precio neto después de la aplicación de los descuentos.

(g) Nuestra Oferta será válida hasta el 10 de agosto de 2021 y seguirá siendo de carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de o en esa fecha.

(h) Si se acepta nuestra Oferta, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento de conformidad con las disposiciones del documento de licitación.

(i) No somos partícipes como Licitante ni como Subcontratista en más de una Oferta dentro de este proceso licitatorio conforme a la IAL 4.2 e), excepto lo referente a Ofertas Alternativas presentadas de conformidad con la IAL 13.

(j) Nosotros, junto con todos nuestros subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, no dependemos de ninguna entidad o persona, ni somos controlados por ninguna entidad o persona, que esté sujeta a una suspensión o inhabilitación temporal impuesta por un miembro del Grupo Banco Mundial ni a una inhabilitación impuesta por el Grupo Banco Mundial de conformidad con el Acuerdo de Aplicación Mutua de las Decisiones de Inhabilitación, suscrito por el Banco Mundial y otros bancos de fomento. Asimismo, no somos inelegibles de acuerdo con las leyes o regulaciones oficiales del País del Contratante o de conformidad con una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(k) No somos una entidad gubernamental/somos una entidad gubernamental, pero reunimos los requisitos establecidos en la IAL 4.515.

(l) Hemos pagado o pagaremos las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios en relación con el Proceso Licitatorio o la ejecución del Contrato: NINGUNA

(m) Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en su notificación de la adjudicación, constituirá una obligación contractual entre nosotros, hasta que se prepare y perfeccione el Contrato formal.

(n) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra Oferta que reciban.

(o) Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en prácticas fraudulentas o corruptas.

Nombre del Licitante:
CONSORCIO LBC

Ing. Ramón Castro
Procurador Común

Firma de la persona indicada arriba:



Firmado electrónicamente por
**RAMON FERNANDO
CASTRO SALAZAR**

Ing. Ramón Castro
Procurador Común
CONSORCIO LBC

Fecha de la firma: 09 de febrero de 2021

Quito 02 de junio de 2021

Señores
COMISIÓN TÉCNICA
PROCESO BIRF-8542-LPN-OB-2019-011
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

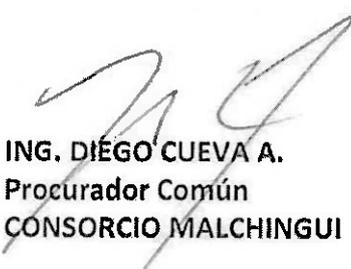
**REF.: PROCESO BIRF-8542-LPN-OB-2019-011, "CONSTRUCCIÓN DE LA
REPOTENCIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUI EN LA
PARROQUIA DE MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO,
PROVINCIA DE PICHINCHA"**

De mi consideración:

En atención a su gentil comunicación recibida con fecha 1 de junio de 2021, fechada 1 de junio de 2021 en la que nos solicita la ampliación de validez de nuestra oferta presentada para el proceso de la referencia, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUI EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA", me permito manifestar nuestro interés en este proceso, por lo que ampliamos la validez de nuestra oferta por los 90 días adicionales. Conforme a la comunicación recibida hasta el 10 de agosto de 2021.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,



ING. DIÉGO CUEVA A.
Procurador Común
CONSORCIO MALCHINGUI

DELHIERROCONS S.A.
SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS

	ACCESO O DISPONIBLE DE ACTIVOS	Cumple / No Cumple	Descripción	Monto	Observación
3,1i	Activos líquidos	CUMPLE	Circulante	\$ 562.268,28	Referencia página 379
	bienes inmuebles	N/A			
	líneas de crédito	N/A			
	medios financieros	N/A			
	otros	N/A			
		SUMATORIA	\$	562.268,28	

	FUENTES DE FINANCIAMIENTO SUFICIENTES	Cumple / No Cumple	Descripción	Monto	Observación
3,1ii	FUENTE 1	CUMPLE	Circulante	\$ 562.268,28	
	FUENTE 2	NO CUMPLE	Garantía Bancaria	no específica	
	FUENTE 3	N/A			
	FUENTE 4	N/A			
		SUMATORIA	\$	562.268,28	

	BALANCES GENERALES AUDITADOS	Cumple / No Cumple	Observación
3,1iii	Año 1 (2015)	N/A	La empresa se encuentra activa desde diciembre 2017
	Año 2 (2016)	N/A	La empresa se encuentra activa desde diciembre 2017
	Año 3 (2017)	N/A	La empresa se encuentra activa desde diciembre 2017
	Año 4 (2018)	NO CUMPLE	
	Año 5 (2019)	CUMPLE	

	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL	Monto	Cumple / No Cumple	Observación
3,2	Año 1 (2015)	\$ -	NO CUMPLE	
	Año 2 (2016)	\$ -	NO CUMPLE	
	Año 3 (2017)	\$ -	NO CUMPLE	
	Año 4 (2018)	\$ -	NO CUMPLE	
	Año 5 (2019)	\$ -	NO CUMPLE	
	Año 4 (2020)	\$ 809.000,00	NO CUMPLE	
		SUMATORIA	\$ 809.000,00	
	PROMEDIO	\$ 161.800,00	NO CUMPLE	

CONTRATOS EN CONSTRUCCIÓN									
No.	Proyecto	Año	Monto	Año 1 (2015)	Año 2 (2016)	Año 3 (2017)	Año 4 (2018)	Año 5 (2019)	Año 6 (2020)
1		2015	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-
2		2016	\$ -	-	\$ -	-	-	-	-
3		2017	\$ -	-	-	\$ -	-	-	-
4		2018	\$ -	-	-	-	\$ -	-	-
5		2019	\$ -	-	-	-	-	\$ -	-
		2020	\$ 809.000,00						\$ 809.000,00

HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

Antecedentes de incumplimiento de contratos		Cumple / No Cumple	Descripción	Monto	Año	Observaciones
2,1	Incumplimiento 1	N/A	Observación			
	Incumplimiento 2	N/A				
	Incumplimiento 3	N/A				

Suspensión en virtud de la ejecución de una declaración de mantenimiento de la oferta por parte del Contratante o retiro de la Oferta dentro del periodo de validez de la Oferta		Cumple / No Cumple	Descripción	Monto	Año	Observaciones
2,2	Suspensión 1	N/A	Observación			
	Suspensión 2	N/A				
	Suspensión 3	N/A				

Litigio pendiente de resolución		Cumple / No Cumple	Descripción	Monto	Año	Observaciones
2,3	Litigio 1	N/A	Observación			
	Litigio 2	N/A				
	Litigio 3	N/A				

Antecedentes de litigios		Cumple / No Cumple	Descripción	Monto	Año	Observaciones
2,4	Antecedente 1	N/A	Observación			
	Antecedente 2	N/A				
	Antecedente 3	N/A				

Declaración: Antecedentes de cumplimiento de requisitos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (AS)		Cumple / No Cumple	Descripción	Monto	Año	Observaciones
2,5	Antecedente de salvaguarda 1	N/A	Observación			
	Antecedente de salvaguarda 2	N/A				
	Antecedente de salvaguarda 3	N/A				

**PROYECTO DE APOYO A LA REFORMA
EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS**

Préstamo No. BIRF-8542-EC

Proceso: BIRF-8542-LPN-OB-2019-011

**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE
MALCHINGUÍ EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ
CANTÓN PEDRO MONCAYO PROVINCIA DE
PICHINCHA**

Abril 2021

ÍNDICE

Cuadro 1. Identificación.....	3
Cuadro 2. Proceso de licitación.....	4
Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas	5
Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)	6
Cuadro 5. Examen preliminar	6
Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados	7
Cuadro 7. Calificación de los Licitantes Ofertas	8
Conclusiones	35
Cuadro 8. Adjudicación propuesta del contrato.....	36

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Prestatario	República del Ecuador, Ministerio de Educación
1.2	Número del Préstamo/Crédito	Nro. BIRF-8542-EC
1.3	Fecha de entrada en vigor	28/01/2016
1.4	Fecha de cierre	
	a) original	31/12/2020
	b) modificada	31/12/2021
1.5	Nombre del proyecto	Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF)
1.6	Contratante	
	a) nombre	Ministerio de Educación
	b) dirección	Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
1.7	Número de identificación del Contrato	BIRF-8542-LPN-2019-011
1.8	Descripción del Contrato	Construcción de la Repotenciación Unidad Educativa Malchinguí, en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.
1.9	Estimación de los costos	USD \$4'735.779,40 (Cuatro millones setecientos treinta y cinco mil setecientos setenta y nueve 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI _____ LIL _____ Otro: LPN
1.11	¿Se requiere examen previo? ²	Sí (x) No
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No (x)
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí (x) No _____
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	No Aplica
	b) porcentaje financiado por el organismo	No Aplica

Cuadro 2. Proceso de licitación

<p>2.1 Anuncio general de la licitación</p> <p>a) fecha de la primera publicación</p> <p>b) fecha de la última actualización</p>	<p>24/02/2016</p> <p>No Aplica</p>
<p>2.2 Precalificación, si se requiere</p> <p>a) número de firmas precalificadas</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del Banco</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>
<p>2.3 Anuncio específico de la licitación</p> <p>a) nombre del periódico nacional</p> <p>b) fecha de publicación</p> <p>c) nombre de la publicación internacional</p> <p>d) fecha de publicación</p> <p>e) número de firmas notificadas</p>	<p>Página web del Ministerio de Educación www.educacion.gob.ec Página web del SERCOP www.portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/ Difusión por correo a través del Portal de Compras Públicas a proveedores calificados en construcción en el Registro Único de Proveedores (RUP)</p> <p>31/12/2020</p> <p>UNDB</p> <p>04/01/2021</p> <p>No Aplica</p>
<p>2.4 Documento estándar de licitación</p> <p>a) título y fecha de publicación</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del Banco</p> <p>c) fecha de envío a los licitantes</p>	<p>Proceso BIR-842-LPN-OB-2019-011 (31/12/2020)</p> <p>Construcción de la Repotenciación Unidad Educativa Malchinguí, en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.</p> <p>30/12/2020</p> <p>31/12/2020</p>
<p>2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos</p>	<p>Nro. de descargas de los DDL del portal del MINEDUC: 144</p>
<p>2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere</p> <p>a) lista de todas las fechas de emisión</p> <p>b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del Banco</p>	<p>Enmienda Nro. 1 Ampliación de Plazo y lugar de entrega de la Oferta</p> <p>22/01/2021</p>
<p>2.7 Fecha de la conferencia previa a la licitación, si la hubiere</p>	<p>13/01/2021</p>
<p>2.8 Fecha del acta de la conferencia enviada a los licitantes y al Banco</p>	<p>26/01/2021</p>

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	02/02/2021 a las 11H00
	b) prórrogas, si las hubiere	09/02/2021 a las 15H00
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	09/02/2021 a las 15H30
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al Banco	09/02/2021
3.4	Número de ofertas presentadas	3
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	90 días
	b) prórrogas, si las hubiere	No Aplica
	c) fecha de comunicación de la no objeción del Banco, si se requiere	No Aplica

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta		Modificaciones o comentarios <i>f)</i>
Nombre <i>a)</i>	Ciudad/estado o provincia <i>b)</i>	País <i>c)</i>	Moneda(s) <i>d)</i>	Monto(s) o porcentaje <i>e)</i>	
Consorcio LBC	Pichincha Guayas	Ecuador	Dólar Americano	4 673.676,65	No Aplica
Consorcio Malchinguí	Pichincha Pichincha	Ecuador	Dólar Americano	5 218.024,17	No Aplica
DELHIERROCONS S.A.	Manabí	Ecuador	Dólar Americano	4 688.176,35	No Aplica

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante	Verificación <i>b)</i>	Elegibilidad <i>c)</i>	Garantía de seriedad de la oferta <i>d)</i>	Integridad de la oferta <i>e)</i>	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado <i>f)</i>	Aceptación para efectuar un examen detallado <i>g)</i>
Consorcio LBC	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Consorcio Malchinguí	Si	Si	Si	Si	Si	Si
DELHIERROCONS S.A.	No ¹	Si	Si	Si	No ²	No

¹ El oferente no presenta los siguientes formularios: FORMULARIO ELI - 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE, FORMULARIO EXP - 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN, FORMULARIO EXP - 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS, FORMULARIO EXP - 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE Y EL FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS (Ver Anexo 1).

² Considerando lo estipulado en los DDL en la cláusula 6. Secciones del Documento de Licitación en su numeral 6.4, indica "Es responsabilidad del Licitante examinar todas las instrucciones, los formularios, los términos y las especificaciones del documento de licitación y proporcionar junto con su oferta toda la información y documentación que se requiera en el documento de licitación.", y de acuerdo con la cláusula 28. Desviaciones, reservas y omisiones, en su inciso

(c), indica “omisión” es la falta de presentación de una parte o de la totalidad de la información o de la documentación requerida en el documento de licitación.”

La Oferta presentada por la empresa DELHIERROCONS S.A., no incluye varios formularios ni información adicional importante con respecto a la Experiencia Específica y Gestión de Contratos, así como sus Capacidades Financieras, por lo que de acuerdo con la cláusula 29.1 de los DDL, se determina que esta oferta no se ajusta sustancialmente al documento de licitación, esto basado en el contenido de la Oferta según indica el IAL 11 de los DDL, así mismo y de acuerdo con la cláusula 29.2 de los DDL la Oferta no satisface todos los requisitos estipulados debido a que presenta omisiones importantes que pueden afectar de manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento del Contrato de Obra.

En conclusión, la oferta presentada por la empresa DELHIERROCONS S.A. no responde sustancialmente a lo solicitado ya que, al no presentar los formularios señalados ni información adicional, con lo que no es posible continuar con la evaluación.

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones		Precio(s) corregido(s) de la oferta	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) $i) = f) - h)$
	Moneda(s) <i>b)</i>	Monto(s) <i>c)</i>	Errores de cálculo <i>d)</i>	Montos provisionales <i>e)</i>		Porcentaje <i>g)</i>	Montos(s) <i>h)</i>	
Consortio LBC	Dólar americano	4 673.676,65	-	-	$f) = c) + d) - e)$ 4 673.676,65	-	-	4 673.676,65
Consortio Matchinguí	Dólar americano	5 218.024,17	-	-	5 218.024,17	-	-	5 218.024,17

Cuadro 7. Calificación de los Licitantes Ofertas

Con la información consignada en los cuadros No. 5. examen preliminar y No. 6. correcciones y descuentos no condicionados y de conformidad con lo señalado en el numeral 37. Calificación del Licitante de las Instrucciones a los Licitantes de los DDL, se procede a la calificación del Licitante Consorcio LBC, que ha presentado la oferta que cumple sustancialmente con los requisitos y que ofrece el costo evaluado más bajo para determinar si cumple con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

Licitante: Consorcio LBC

1. ELEGIBILIDAD

De conformidad al numeral 3. Calificación de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, el licitante Consorcio LBC cumple con la nacionalidad de acuerdo con la IAL 4.3, no presenta conflictos de intereses como lo establece la IAL 4.2, no ha sido declarado inelegible por el Banco Mundial como lo señalan las IAL 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7, no ha sido excluido como resultado de la prohibición, ya sea conforme a las leyes del país del prestatario o las regulaciones oficiales del país del prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del licitante, o en cumplimiento de la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, en ambos casos conforme a la IAL 4.7 y a la Sección V.

ELEGIBILIDAD			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
1.1	NACIONALIDAD	CUMPLE	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS, página 224 – 280
1.2	CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA, página 1
1.3	ELEGIBILIDAD DEL BANCO	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA, página 1
1.4	ENTIDAD GUBERNAMENTAL DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS, página 224 – 280
1.5	RESOLUCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS O CONFORME AL DERECHO DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS, página 224 – 280

2. HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El licitante no ha incurrido en incumplimiento de contratos atribuible al contratista desde el 1 de enero de 2015, según la información que consta en su oferta.

HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
2.1	ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLE	FORMULARIO CON-2, página 281
2.2	SUSPENSIÓN EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA POR PARTE DEL CONTRATANTE O RETIRO DE LA OFERTA DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	CUMPLE	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, página 48
2.3	LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO CON - 2, página 281
2.4	ANTECEDENTES DE LITIGIOS	CUMPLE	FORMULARIO CON - 2, página 281
2.5	DECLARACIÓN: ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD Y DE SEGURIDAD (AS)	CUMPLE	FORMULARIO CON-3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AS, página 283

3. SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS

El resumen de la situación y resultados financiera del Consorcio LBC se presenta a continuación, y más adelante se hace un análisis de cada uno de los aspectos requeridos en los documentos de licitación.

SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS i) ACCESO A ACTIVOS LÍQUIDOS	NO CUMPLE	FORMULARIOS FIN -3.1Y FIN -3.3 CON ADJUNTOS, páginas 287, 486 y 560, 564
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS ii) FUENTES DE FINANCIAMIENTO	NO CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS, página 287, 486
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS iii) BALANCES GENERALES AUDITADOS	CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS, página 287, 486
3.2	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO FIN - 3.2, página 558, 559

Nota 1: Con fecha 26/02/2021, se solicitó la aclaración con respecto a la situación y resultados financieros presentados en la oferta del licitante Consorcio LBC, específicamente la desagregación de los bienes definidos en propiedad de planta y equipo de los dos consorciados, así como toda la documentación que prueben la propiedad y si los bienes inmuebles están libres de gravámenes, misma que no fue entregada. (Ver Anexo 2)

Capacidades financieras: acceso a activos líquidos

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de cualquier anticipo contractual) suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo, estimadas en USD 1'500.000,00, para el contrato en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante.

El licitante no demuestra la disponibilidad de activos líquidos, con certificados otorgados emitidos por insituciones financieras, bienes inmuebles libres de gravámenes, u otros medios financieros que indique la disponibilidad de acceso a activos líquidos que superen el requisito establecido de \$ 1.500.000,00, conforme a los formularios FIN-3.3: Recursos Financieros, como se muestra en la siguiente tabla:

RECURSOS FINANCIEROS							
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA	MONTO USD	CONSORCIADO	PAÍS	FECHA / EMISIÓN CERTIFICADO
3.3	Propiedad Planta y Equipo	No Cumple	Referencia, página 560	\$ 1.469.272,49	Bueno y Castro CIA LTDA	No presenta información	No presenta información
	Propiedad Planta y Equipo	No Cumple	Referencia, página 564	\$ 92.664,21	GRANGRY S.A.	No presenta información	No presenta información
	SUMATORIA			\$ 1.561.936,70			

Nota 2: Con fecha 26/02/2021, se solicitó la aclaración con respecto a la situación y resultados financieros presentados en la oferta del licitante Consorcio LBC, específicamente la desagregación de los bienes definidos en propiedad de planta y equipo de los dos consorciados, así como toda la documentación que prueben la propiedad y si los bienes inmuebles están libres de gravámenes, misma que no fue entregada. (Ver Anexo 2)

En referencia al Formulario FIN – 3.3: Recursos Financieros el cual menciona “Indicar las fuentes de financiamiento propuestas, tales como activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros, descontados los compromisos vigentes, que estén disponibles para satisfacer todas las necesidades de flujo de efectivo para construcción asociadas al contrato o contratos en cuestión, conforme se señala en la sección III, Criterios de evaluación y calificación. (...)”. El Oferente Consorcio LBC no remitió la respuesta a la solicitud de aclaraciones referente a Propiedad Planta y Equipo, por lo cual no se pudo verificar que cuente con bienes inmuebles libres de gravámenes que podrían ser considerados como acceso a activos líquidos; cabe indicar que los equipos, maquinarias y vehículos no son considerados como bienes inmuebles. Razon por la cual se indica que no cumple con el requerimiento de capacidad de recursos financieros para cubrir el presente proyecto y la falta de demostración al acceso de recursos líquidos se considera una desviación sustancial a los requisitos de los DDL

Capacidades financieras: Fuentes de financiamiento

El Licitante también deberá demostrar, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato.

El licitante presenta en el formulario 3.1 Situación Financiera y Resultados, en el numeral 2. Fuentes de Financiamiento, una línea de crédito abierta con diferentes proveedores y casas comerciales por un valor de \$6 125.000,00, adjuntando los certificados correspondientes. A continuación, se presenta el detalle:

RECURSOS FINANCIEROS – FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA	MONTO USD	OBSERVACIONES	PAÍS	FECHA/EMISIÓN CERTIFICADO	
Planta y Equipo	No Cumple	Referencia, página 288	1 469.272,29	Bueno y Castro CIA LTDA	No presenta información	No presenta información	
Metal Hierro S.A.	No Cumple	Referencia, página 561	1 300.000,00	Bueno y Castro CIA LTDA	Ecuador	19/06/2020	
Obras y Proyectos CIA LTDA	No Cumple	Referencia, página 562	1 000.000,00	Bueno y Castro CIA LTDA	Ecuador	18/06/2020	
Sigman	No Cumple	No presenta información	1 000.000,00	Bueno y Castro CIA LTDA	No presenta información	No presenta información	
Soportec Proyectos Mecánicos	No Cumple	Referencia, página 563	1 000.000,00	Bueno y Castro CIA LTDA	Ecuador	18/06/2020	
Planta y Equipo	No Cumple	Referencia, página 487	92.664,21	Bueno y Castro CIA LTDA	No presenta información	No presenta información	
Banco Pichincha	No Cumple, la certificación no corresponde al proceso de licitación.	Referencia, página 565	500.000,00	GRANGRY S.A.	Ecuador	25/01/2021	
Tuberías del Pacífico	No Cumple	Referencia, página 566	300.000,00	GRANGRY S.A.	Ecuador	21/01/2021	
Metal Cast Foundry SA	No Cumple	Referencia, página 567	300.000,00	GRANGRY S.A.	Ecuador	22/01/2021	
Dolder Energy & Gas	No Cumple	Referencia, página 568	300.000,00	GRANGRY S.A.	Ecuador	20/01/2021	
David Escalante Hasing	No Cumple	Referencia, página 569	350.000,00	GRANGRY S.A.	Ecuador	21/01/2021	
Electro Cables	No Cumple	Referencia, página 571	70.000,00	GRANGRY S.A.	Ecuador	20/01/2021	
Holcim	No Cumple	Referencia, página 572	105.000,00	GRANGRY S.A.	Ecuador	21/01/2021	
Maconsa	No Cumple	Referencia,	400.000,00	GRANGRY S.A.	Ecuador	22/01/2021	

		página 573			
SUMATORIA			6 125.000,00		

Nota 3: Con fecha 26/02/2021, se solicitó la aclaración con respecto a la situación y resultados financieros presentados en la oferta del licitante Consorcio LBC, específicamente información de líneas de crédito emitidas por empresas de proveedores (Justificando la disponibilidad del recurso de Crédito, que podría ser: identificación del proveedor, RUC, definición de activos y detalle de materiales), misma que no fue entregada. (Ver Anexo 2)

Los certificados de casas comerciales que ofrecen crédito en materiales no demuestran acceso a recursos financieros – fuentes de financiamiento y que algunos de estos certificados fueron emitidos en junio 2020 (fecha anterior a la publicación del proceso de licitación). Así mismo se indica que el Certificado Bancario presentado no corresponde al proceso de licitación de la Obra de la Unidad Educativa Malchinguí, por lo cual no es considerado.

En referencia al Formulario FIN – 3.1 Situación Financiera y Resultados, en su numeral 2. Fuentes de Financiamiento menciona “Especificar las fuentes de financiamiento para cumplir con las necesidades de flujo de efectivo para las obras actualmente en curso y para futuros compromisos contractuales.”. El Oferente Consorcio LBC no remitió la respuesta a la solicitud de aclaraciones referente a la información de líneas de crédito, por lo cual no se pudo verificar que cuente con fuentes de financiamiento suficientes para atender necesidades de flujo efectivo. Razón por la cual se indica que no cumple con el requerimiento estipulado en el DDL y la falta de demostración al acceso de recursos financieros se considera una desviación sustancial a los requisitos de los DDL

Balances generales auditados

Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos 5 años a fin de demostrar la solvencia financiera actual del licitante y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

El Formulario FIN-3.1 presentado por Bueno y Castro CIA LTDA, anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Referencia páginas 287.

	2019	2018	2017	2016	2015
Declaración de posición financiera (información del balance general)					
Activo total	\$8.812.389	\$9.134.781	\$9.804.480	\$12.294.389	\$19.181.434
Pasivo total	\$5.544.557	\$5.867.094	\$6.469.720	\$6.553.014	\$13.413.129
Patrimonio total/Patrimonio neto	\$3.267.832	\$3.267.687	\$3.334.760	\$5.741.375	\$5.768.305
Activo corriente	\$5.458.368	\$5.799.685	\$5.028.878	\$5.317.272	\$12.300.852
Pasivo corriente	\$2.904.239	\$4.432.312	\$4.592.293	\$5.160.054	\$10.908.513
Capital de trabajo	\$2.554.129	\$1.367.373	\$436.585	\$157.218	\$1.342.339
Información del estado de ingresos					
Total de ingresos	\$520.110	\$1.277.489	\$5.975.571	\$7.769.782	\$6.273.041
Utilidades antes de impuestos	\$203	\$389	\$0	\$195.585	\$0
Información de flujo de efectivo					
Flujo de efectivo de actividades operativas	\$5.648	\$22.106	\$23.678	\$40.400	\$10.453

El Formulario FIN-3.1 presentado por GRANGRY S.A., anexa las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Referencia página 486.

	2019	2018	2017	2016	2015
Declaración de posición financiera (información del balance general)					
Activo total	\$1.874.701,70	\$918.438,38	\$960.802,62	\$1.043.721,16	\$1.264.825,62
Pasivo total	\$1.379.180,12	\$497.403,90	\$625.465,27	\$874.188,73	\$325.939,38
Patrimonio total/Patrimonio neto	\$495.521,58	\$421.034,48	\$335.337,35	\$229.220,33	\$938.886,24
Activo corriente	\$1.782.037,49	\$818.458,20	\$821.429,61	\$1.103.409,06	\$1.037.572,16
Pasivo corriente	\$1.358.214,26	\$474.267,12	\$625.465,27	\$864.874,95	\$325.939,38
Capital de trabajo	\$423.823,23	\$344.191,08	\$195.964,34	\$238.534,11	\$711.632,78
Información del estado de ingresos					
Total de ingresos	\$1.672.916,05	\$1.546.089,41	\$3.435.712,50	\$1.415.664,94	\$838.302,66
Utilidades antes de impuestos	\$142.941,64	\$12.615,16	\$135.804,49	\$17.094,86	\$23.210,21
Información de flujo de efectivo					
Flujo de efectivo de actividades operativas	-\$22.647,00	\$58.350,00	-\$169.683,00	\$873.279,00	\$980.063,00

En consecuencia, y una vez revisados los Formularios FIN-3.1 de Situación y Resultados Financieros, balances generales auditados y declaraciones de impuesto a la renta se determina que cumplen con el requerimiento en cuanto a demostrar la solvencia financiera actual y sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

Facturación media anual de construcción

3.2 *Facturación media anual de construcción mínima de USD \$6 800.000,00 calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos 5 años, dividido por 5 años.*

A continuación, se realiza un análisis de la información presentada por el licitante en su oferta, en relación con la facturación media anual:

El detalle presentado en el Formulario FIN – 3.2 Facturación media anual de construcción, por el Consorcio LBC es el siguiente:

	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL	FORMULARIO 3.2	CONSORCIADO 1	FORMULARIO 3.2	CONSORCIADO 2
3.2	Año 1 (2015)	\$ 16.333.147,12	Bueno y Castro CIA LTDA	\$ 1.534.564,64	GRANGRY S.A.
	Año 2 (2016)	\$ 8.599.880,46	Bueno y Castro CIA LTDA	\$ 3.346.932,29	GRANGRY S.A.
	Año 3 (2017)	\$ 2.480.440,12	Bueno y Castro CIA LTDA	\$ 3.435.712,50	GRANGRY S.A.
	Año 4 (2018)	\$ 3.267.347,00	Bueno y Castro CIA LTDA	\$ 1.546.089,41	GRANGRY S.A.
	Año 5 (2019)	\$ 498.578,21	Bueno y Castro CIA LTDA	\$ 1.672.916,05	GRANGRY S.A.
	SUMATORIA	\$ 31.179.392,91		\$ 11.536.215,19	
	PROMEDIO	\$ 6.235.878,58		\$ 2.307.243,04	

Una vez revisada la oferta en referencia a la facturación media anual, se concluye que el promedio de los cinco años del consorcio cumple y supera el valor de 6'800.000,00 requerido en el DDL. Adicionalmente se verifica que cada integrante del consorcio supera el 20% del requisito mínimo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 de Situación y Resultados Financieros indicado en el DDL.

4. EXPERIENCIA

4.1 a) Experiencia general en construcción.

Experiencia en contratos de construcción de obras civiles como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015.

La experiencia general en construcción presentada por los integrantes del consorcio LBC se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN										
No.	Fecha inicio	Fecha final	Duración (años)	Periodo de tiempo	Descripción de proyecto	Monto	Tipo	Cumple / no cumple	Integrante	No. Pág.
1	15/11/2012	17/03/2015	2,42	8,32	Construcción del Puente peatonal y ciclovia en la Isla Santay, Cantón Durán, Provincia del Guayas	\$22.921.450,60	OBRA CIVIL	CUMPLE	Bueno y Castro CIA LTDA	575 - 614
2	20/01/2011	11/10/2013	5,16	10,14	Construcción de Facilidades de Tránsito en la Autopista General Rumiñahui, Alternativa Norte, Armenia 2	\$12.091.279,26	OBRA CIVIL	NO CUMPLE	Bueno y Castro CIA LTDA	615 - 625
3	09/12/2011	14/11/2014	2,93	9,25	Construcción de las Instalaciones Hospitalarias, acabados arquitectónicos y equipamiento fijo del Hospital Provincial de la ciudad de Tulcán	\$11.193.299,98	OBRA CIVIL	NO CUMPLE	Bueno y Castro CIA LTDA	626 - 669
4	01/01/2004	24/12/2010	6,98	17,20	Construcción del Nuevo Palacio de Justicia de Cuenca	\$12.996.722,47	OBRA CIVIL	NO CUMPLE	Bueno y Castro CIA LTDA	670 - 684
5	09/06/2015	17/04/2016	2,00	6,19	Construcción del Proyecto de Regeneración Urbana "Parqueo Estadio Modelo Etapu 2" en la ciudad de Guayaquil	\$ 1.192.101,35	OBRA CIVIL	CUMPLE	GRANGRY S.A	686 - 694
6	28/10/2015	31/07/2016	2,00	6,19	Reconstrucción de Pavimento de Hormigón de Cemento Portland Urbanización Samanes 1 y 2 Parroquia Tarqui	\$ 1.371.567,82	OBRA CIVIL	CUMPLE	GRANGRY S.A	695 - 705
7	27/10/2015	23/06/2016	2,00	6,19	Construcción del paso peatonal elevado en la Av. 56 a la altura del Centro Comercial Mail El Fortín, Parroquia Pascales	\$ 1.528.867,21	OBRA CIVIL	CUMPLE	GRANGRY S.A	706 - 708

Se revisaron los respaldos de los contratos indicados en la tabla anterior correspondiente al Formulario EXP - 4.1: Experiencia general en construcción, así como la información presentada en el Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución y en el Formulario EXP - 4.2 a): Experiencia específica en construcción y gestión de contratos con lo cual concluye que el Consorcio LBC cumple con la experiencia general dentro de los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015, demostrando evidencias documentales de contratos en obras civiles.

Cabe indicar que en la Oferta presentada con respecto a la Experiencia General uno de los consorciados no presenta experiencia que se haya ejecutado en los años 2018 y 2019, lo cual no se considera una desviación sustancial, de acuerdo con los DDL.

4.2 a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (montos mínimos)

Número mínimo de contratos similares especificados más abajo que haya terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite para la presentación de solicitudes: i) 2 contratos, cada uno de un valor mínimo de USD \$ 4'500.000,00 cada uno o alternativamente 3 contratos de al menos \$ 3'000.000,00 cada uno.

La experiencia específica en construcción presentada por los integrantes del consorcio se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN											
No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Duración (años)	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (integrante)	Tipo	Área Total Contrato (m2)	No. (Página)
1	14/02/2013	19/01/2016	4,2	Construcción Hospital Gineco Obstétrico del Sur, ubicado en el Sector Nueva Aurora, Parroquia Guamani, Cantón Quito, Provincia Pichincha	100%	\$33.790.219,45	80%	\$ 27.032.175,56	ESTRUCTURA HORMIGÓN	1.500	711-738
2	22/06/2016	26/04/2017	2,83	Construcción del Centro de Salud Tipo C de la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay	100%	\$ 4.607.020,47	90%	\$ 4.146.318,42	ESTRUCTURA HORMIGÓN	1.500	741-761

3	03/01/2018	02/01/2020	2	Construcción de Obra "Urbanización Ciudad del Valle - Etapa I"	100%	\$ 5.333.194,55	100%	\$ 5.333.194,55	ESTRUCTURA HORMIGÓN	1.500	764-776
4	07/01/2019	29/06/2020	1,49	Construcción de Obra "Urbanización Ciudad del Valle - Etapa II"	100%	\$ 5.077.907,12	100%	\$ 5.077.907,12	ESTRUCTURA HORMIGÓN	1.500	779-789

Nota 4: Con fecha 26/02/2021, se solicitó la aclaración con respecto a la experiencia específica presentada en la oferta del licitante Consorcio LBC, concretamente la experiencia específica en construcción y gestión de contratos, ubicado a partir de la página 751, se requirió la aclaración o envío de la documentación en la cual se indique la conformación del Consorcio Manabí correspondiente a la Obra "Construcción de la Nueva Unidad Médica Tipo C Bahía de Caráquez, Provincia de Manabí", misma que no fue entregada, razón por la cual no se considera en evaluación. (Ver Anexo 2)

De las experiencias específicas consideradas y una vez revisados los respaldos de estas experiencias, se determina que cumplen con los valores requeridos en el DDL, demostrando que el licitante tiene más de tres contratos similares por valores superiores a \$3'000.000,00, por lo que se concluye que cumple el requisito.

4.2 b) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (áreas mínimas)

En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otro terminado y en ejecución como contratista principal, miembro de APCA, contratista o subcontratista administrador, a partir del primer día del año calendario durante el período establecido en el ítem 4.2 a) anterior, un mínimo de experiencia en construcción en las siguientes actividades clave terminadas satisfactoriamente: Construcción de estructuras de hormigón armado de edificaciones con área útil de al menos 1.500 m²; Instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 2.000 m²; e, Instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 1.500 m².

La información presentada por el consorcio, en función de las construcciones que cumplen con los requerimientos de experiencia específica, se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN										
No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (integrante)	Tipo	Área Total Contrato (m2)	No. (Página)
1	14/02/2013	19/01/2016	Construcción Hospital Gineco Obstétrico del Sur, ubicado en el Sector Nueva Aurora, Parroquia Guamani, Cantón Quito, Provincia Pichincha	100%	\$33.790.219,45	80%	\$ 27.032.175,56	ESTRUCTURA HORMIGÓN	1.500	711-738
2	22/06/2016	26/04/2017	Construcción del Centro de Salud Tipo C de la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay	100%	\$ 4.607.020,47	90%	\$ 4.146.318,42	ESTRUCTURA HORMIGÓN	1.500	741-761
3	03/01/2018	02/01/2020	Construcción de Obra "Urbanización Ciudad del Valle - Etapa I"	100%	\$ 5.333.194,55	100%	\$ 5.333.194,55	ESTRUCTURA HORMIGÓN	1.500	764-776
4	07/01/2019	29/06/2020	Construcción de Obra "Urbanización Ciudad del Valle - Etapa II"	100%	\$ 5.077.907,12	100%	\$ 5.077.907,12	ESTRUCTURA HORMIGÓN	1.500	779-789

Una vez revisada la información entregada en los formularios y la documentación anexa, respecto a las experiencias específicas de construcción de estructuras de hormigón armado de edificaciones con área útil de al menos 1.500 m²; instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 2.000 m²; e instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 1.500 m², se ha verificado que cumple con el requerimiento establecido en el DDL.

4.2 c) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (Gestión de Riesgos e Implementación del Plan de Manejo Ambiental)

Para los contratos sustancialmente completados y en ejecución como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite de presentación de la Oferta, se presenta la experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el siguiente aspecto: Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.

La información presentada por el consorcio y aceptadas como experiencias específicas, se resume en la siguiente tabla:

No.	Descripción de proyecto	Porcentaje ejecutado	Implementación del PMA obra	Página referencia	Observaciones
1	Construcción Hospital Gineco Obstétrico del Sur, ubicado en el Sector Nueva Aurora, Parroquia Guamaní, Cantón Quito, Provincia Pichincha	100%	CUMPLE	733	No presenta información en el formulario 4.2 (c), sin embargo, se valida la información presentada en el acta de entrega
2	Construcción del Centro de Salud Tipo C de la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay	100%	CUMPLE	No presenta información	No presenta información en el formulario 4.2 (c)
3	Construcción de Obra "Urbanización Ciudad del Valle - Etapa I"	100%	CUMPLE	769	No presenta información en el formulario 4.2 (c) sin embargo se puede considerar lo indicado en el acta de entrega
4	Construcción de Obra "Urbanización Ciudad del Valle - Etapa II"	100%	CUMPLE	784 y 788	No presenta información en el formulario 4.2 (c) sin embargo se puede considerar lo indicado en el acta de entrega

El licitante Consorcio LBC, presenta en la documentación anexa el cumplimiento de la experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el aspecto: Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.

5. PERSONAL CLAVE

El licitante debe demostrar que tendrá una cantidad mínima de Personal Clave calificado (y en cantidades adecuadas), según se describe las Especificaciones.

Cargo/Especialización	Años de ejercicio profesional	Años experiencia laboral específica	Cumple / No Cumple	Página de Referencia
Superintendente de Obra	39,60	3,86	No Cumple	53
Residente de Obra Arquitecto	12,08	2,52	No Cumple	69
Residente de Obra Ing. Civil	10,26	4,47	No Cumple	102
Experto en Medio Ambiente	12,31	8,42	Cumple	95
Experto en Seguridad y/o Salud Ocupacional	7,69	2,30	Cumple	143
Experto Social	4,62	2,28	Cumple	154

SUPERINTENDENTE DE OBRA				GALO SIGFRIDO TORRES PROAÑO	
Tercer Nivel		INGENIERO CIVIL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		31/07/1981		39,66	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	3,86
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	19/04/2012	15/11/2013	Construcción del Intercambiador El Condado: Intersección Av. Mariscal Sucre - Av. De la Prensa - Autopista Córdova Galarza	x	1,58
2	28/12/2011	25/01/2013	Construcción del Intercambiador de tráfico ubicado en la intersección de la Vía Puerto - Aeropuerto, Av. 4 de Noviembre de la Cultura y Jaime Chávez Gutiérrez de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí	x	1,08
3	22/02/2018	09/05/2019	Construcción de la terminal de transporte terrestre del cantón Gualaceo, provincia del Azuay	x	1,21
RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO				DARÍO PETRONIO LANDÁZURI LÓPEZ	
Tercer Nivel		ARQUITECTO		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		29/01/2009		12,14	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	2,52
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	07/01/2013	28/07/2014	Construcción del Proyecto: Unidad de Vigilancia Comunitaria en el distrito Portoviejo, parroquia Portoviejo, Cantón Portoviejo	x	1,55
2	01/01/2012	20/12/2012	Construcción de las Instalaciones Hospitalarias, acabados arquitectónicos, equipamiento fijo del Hospital Provincial de Tulcán	x	0,97
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL				HENRY ELÍAS TAYUPANDA PAGUAY	
Tercer Nivel		INGENIERO CIVIL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		25/11/2010		10,32	
Cuarto Nivel		MÁSTER EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES		-	
Fecha de la Obtención del Título		15/06/2006		14,77	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	4,47
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	12/04/2011	23/01/2012	Construcción del Proyecto de "Acondicionamiento Ambiental de las Cuencas entre la Quebrada Navarro y la Raya Sur, Grupo 1"	x	0,78
2	22/08/2012	02/11/2013	Construcción de la Unidad Judicial de Portoviejo - Provincia de Manabí	x	1,20
3	03/10/2016	01/04/2019	Construcción del Centro de Salud Tipo C de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay	x	2,49
EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE				JAVIER RODRIGO CABRERA	

				ESPÍN	
Tercer Nivel		INGENIERO AMBIENTAL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		06/11/2008		12,37	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	8,42
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	29/07/2011	11/10/2013	Construcción de facilidades de tránsito de la autopista General Rumiñahui	x	2,21
2	20/03/2009	14/12/2012	Construcción del Nuevo Colector Pomasqui de la Cuenca de la Quebrada Jerusalén	x	3,74
3	14/11/2008	08/04/2010	Construcción de las Obras del Proyecto Denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado de la Zona Sur de la Parroquia Calderón, etapa 1"	x	1,40
4	03/10/2016	30/10/2017	Construcción del Centro de Salud, tipo C, de la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay	x	1,07
EXPERTO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD OCUPACIONAL				MONSERRATE ELIZABETH LOOR VELEZ	
Tercer Nivel		INGENIERO INDUSTRIAL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		20/06/2013		7,75	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	2,30
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	10/01/2014	30/04/2015	Fiscalización de la Intervención del Hospital Verdi Cevallos de las áreas de hospitalización pediátricos bloque A, hospitalización mujeres, residente médica, docencia, cafetería, lavandería, subestación eléctrica, sistema de climatización Chillers"	x	1,30
2	25/05/2015	29/01/2016	Ejecución del Proyecto de la Unidad de Fragancia tipo B, en cantón Durán, Provincia del Guayas	x	0,68
3	01/10/2016	23/01/2017	Construcción de la Universidad Nacional de Educadores etapa 1, UNAE	x	0,31
EXPERTO SOCIAL				DORIS SILVANA BOADA ANDRADE	
Tercer Nivel		LICENCIADA EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título		13/07/2016		4,68	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	2,28
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	03/10/2016	30/10/2017	Construcción del Centro de Salud Tipo C de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay	x	1,07
2	22/02/2018	09/05/2019	Construcción de la terminal de transporte terrestre del cantón Gualaceo, provincia del Azuay.	x	1,21

Una vez revisada la información de los formularios PER-1 y PER-2 y sus respectivos anexos, se concluye que el cargo de Superintendente de Obra y el cargo de Residente de Obra Arquitecto, no cumplen con la cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente como se solicita en el numeral 4. Personal Clave del DDL. Lo que se considera una desviación sustancial.

6. EQUIPOS

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso a los equipos clave.

El Licitante deberá proporcionar detalles adicionales sobre los equipos propuestos en el formulario correspondiente incluido en la Sección IV, Formularios de la oferta

EQUIPOS		
Tipo de equipos y características	Cumple / No Cumple	Referencia
Mixer de 7 M3	No Cumple	Página 163
Retroexcavadora de Potencia 85 Hp (Mínimo)	No Cumple	Página 166
Excavadora de Potencia 90 HP (Mínimo)	No Cumple	Página 167
Volqueta de 12ton (Mínimo)	No Cumple	Página 170
Volqueta de 12ton (Mínimo)	No Cumple	Página 173

Nota 5: Con fecha 26/02/2021, se solicitó la aclaración con respecto a los equipos presentados en la Oferta del licitante Consorcio LBC, específicamente la emisión de los convenios de alquiler de los Equipos, misma que no fue entregada. (Ver Anexo 2)

El Oferente Consorcio LBC no remitió la respuesta a la solicitud de aclaraciones referente a Equipos, por lo que no se cuenta con la constancia de que los equipos serán alquilados y se pueda contar con ellos en la ejecución de la Obra. Razón por la cual se indica que no cumple con el requerimiento estipulado en el DDL y se considera como una desviación sustancial

Resumen:

Una vez revisada la información presentada por el Consorcio LBC se indica que no cumple con la Situación y resultados financieros – Fuentes de financiamiento, Personal Clave, Equipos, razón por la cual se solicitó al oferente realice las respectivas aclaraciones, las cuales no fueron entregadas con lo que la oferta no cumple con el requerimiento de acuerdo con los DDL.

En referencia a la cláusula 27.2 de las Instrucciones a los licitantes que indica "En caso de que un Licitante no haya provisto aclaraciones de su Oferta en la fecha y hora estipuladas en la solicitud de aclaración formulada por el Contratante, su Oferta podrá ser rechazada.", y debido a la no presentación de las respuestas a la solicitud de las aclaraciones, la oferta es rechazada.

De conformidad con lo señalado en los DDL, se realiza el análisis de la siguiente oferta, que corresponde al Consorcio Malchinguí, como la oferta que ofrece el costo evaluado más bajo para determinar si cumple con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

Licitante: Consorcio Malchinguí

1. ELEGIBILIDAD

De conformidad al numeral 3. Calificación de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, el licitante Consorcio Malchinguí cumple con la nacionalidad de acuerdo con la IAL 4.3, no presenta conflictos de intereses como lo establece la IAL 4.2, no ha sido declarado inelegible por el Banco Mundial como lo señalan las IAL 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7, no ha sido excluido como resultado de la prohibición, ya sea conforme a las leyes del país del Prestatario o las regulaciones oficiales del país del Prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Licitante, o en cumplimiento de la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, en ambos casos conforme a la IAL 4.7 y a la Sección V.

ELEGIBILIDAD			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
1.1	NACIONALIDAD	CUMPLE	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS, página 391
1.2	CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA, página 2
1.3	ELEGIBILIDAD DEL BANCO	CUMPLE	CARTA DE LA OFERTA, página 2
1.4	ENTIDAD GUBERNAMENTAL DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS, página 991, 400 / 434
1.5	RESOLUCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS O CONFORME AL DERECHO DEL PAÍS DEL PRESTATARIO	N/A	FORMULARIOS ELI: 1.1 Y 1.2 CON ADJUNTOS, página 991, 400 / 434

2. HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El licitante no ha incurrido en incumplimiento de contratos atribuible al contratista desde el 1 de enero de 2015, según la información que consta en su oferta.

HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
2.1	ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLE	FORMULARIO CON-2, página 493 – 494 / 495 – 496
2.2	SUSPENSIÓN EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA POR PARTE DEL CONTRATANTE O RETIRO DE LA OFERTA DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	CUMPLE	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, página 11 - 15
2.3	LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO CON-2, página 493 – 494 / 495 – 496
2.4	ANTECEDENTES DE LITIGIOS	CUMPLE	FORMULARIO CON-2, página 493 – 494 / 495 – 496
2.5	DECLARACIÓN: ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD Y DE SEGURIDAD (AS)	CUMPLE	FORMULARIO CON-3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AS, página 498 / 499

3. SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS

El resumen de la situación y resultados financieros del Consorcio Malchinguí se presenta a continuación, y más adelante se hace un análisis de cada uno de los aspectos requeridos en los documentos de licitación.

SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS			
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS i) ACCESO A ACTIVOS LÍQUIDOS	CUMPLE	FORMULARIOS FIN -3.1 Y FIN -3.3 CON ADJUNTOS, página 522 / 624 y página 763
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS ii) FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS, página 522 / 624
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS iii) BALANCES GENERALES AUDITADOS	CUMPLE	FORMULARIO FIN -3.1 CON ADJUNTOS, página 522 / 624
3.2	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO FIN - 3.2, página 760 / 761

Nota 6: Con fecha 01/03/2021, se solicitó la aclaración con respecto a la situación y resultados financieros presentados en la Oferta del licitante Consorcio Malchinguí, en la cual se especifique si el Fondo de Inversión Real perteneciente al Ing. Diego Cueva se encuentra disponible y además se especifique la pertenencia de los Bienes Inmuebles presentados, que estos se encuentren libres de gravámenes y que estos serán destinados para el proceso de contratación. La aclaración fue entregada en los tiempos correspondientes. (Ver Anexo 2)

Capacidades financieras: acceso a activos líquidos

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de cualquier anticipo contractual) suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo, estimadas en USD 1'500.000,00, para el contrato en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante.

El licitante demuestra la disponibilidad de activos líquidos, con certificados otorgados emitidos por instituciones financieras, bienes inmuebles libres de gravámenes, u otros medios financieros que indican la disponibilidad de acceso a activos líquidos que superan el requisito establecido de \$ 1.500.000,00, conforme a los Formularios FIN-3.3: Recursos Financieros, como se muestra en la siguiente tabla:

RECURSOS FINANCIEROS						
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CONSORCIADO	MONTO USD	PAÍS	FECHA / EMISIÓN CERTIFICADO
3.1 i)	Banco del Pacífico cuenta corriente Cueva & Cueva Ingenieros S.A.	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	\$ 130.804,56	Ecuador	27/01/2021
	Fondo de Inversión Real Ing. Diego Cueva	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	\$ 1.392.360,60	Ecuador	02/02/2021
	Banco Pichincha cuenta corriente I2E Ingenieros Eléctricos - Electrónicos EINDOSE Cia Ltda	CUMPLE	I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA.	\$ 101.398,14	Ecuador	01/02/2021
	Bienes Inmuebles (Oficina 901 en Edificio Torre 6)	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	\$ 335.970,58	Ecuador	19/12/2019

Bienes Inmuebles (Oficina 902 en Edificio Torre 6)	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	\$ 174.841,56	Ecuador	01/07/2019
Bienes Inmuebles (Oficina 903 en Edificio Torre 6)	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	\$ 263.546,67	Ecuador	01/12/2019
Bienes Inmuebles (Oficina 403 en Edificio Natura)	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	\$ 366.323,77	Ecuador	22/12/2019
Bienes Inmuebles (Bodega 01 Avellanas)	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	\$ 497.986,90	Ecuador	17/01/2003
Bienes Inmuebles (Bodega 02 Avellanas)	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	\$ 778.145,45	Ecuador	17/01/2003
SUMATORIA			\$ 4.041.378,23		

Nota 7: Con fecha 01/03/2021, se solicitó la aclaración con respecto a la situación y resultados financieros presentados en la Oferta del licitante Consorcio Malchinguí, en la cual se especifique si el Fondo de Inversión Real perteneciente al Ing. Diego Cueva se encuentra disponible y además se especifique la pertenencia de los Bienes Inmuebles presentados, que estos se encuentren libres de gravámenes y que estos serán destinados para el proceso de contratación. La aclaración fue entregada en los tiempos correspondientes. (Ver Anexo 2)

Una vez presentada la aclaración solicitada se realiza la validación de la información presentada, razón por la cual se indica que cumple con el requerimiento de capacidad de recursos financieros para cubrir el presente proyecto

Capacidades financieras: Fuentes de financiamiento

El Licitante también deberá demostrar, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato.

El licitante presenta en el Formulario 3.1 Situación Financiera y Resultados, en el numeral 2. Fuentes de Financiamiento, una línea de crédito abierta con diferentes proveedores y casas comerciales por un valor de \$291.036,46, adjuntando el certificado correspondiente. A continuación, se presenta el detalle:

RECURSOS FINANCIEROS – FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	REFERENCIA	MONTO USD	OBSERVACIONES	PAÍS	FECHA / EMISIÓN CERTIFICADO
3.1 i)	Fundación Charles Darwin. Construcción "Inspiration Complex" Porcentaje de Avance de Obra 90%	Cumple	Página 523	\$291.036,46	Valor por planillar, fecha prevista de la terminación de la Obra 15/02/2021	Ecuador	No se especifica
SUMATORIA				\$291.036,46			

Balances generales auditados

Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos 5 años a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

El Formulario FIN-3.1 presentado por CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Referencia páginas 522 - 622

	2019	2018	2017	2016	2015
Declaración de posición financiera (información del balance general)					
Activo total	\$1.420.262,38	\$1.219.333,41	\$868.140,50	\$1.068.868,64	\$83.546,71
Pasivo total	\$840.032,13	\$892.956,81	\$528.792,67	\$694.658,38	\$597.044,54
Patrimonio total/Patrimonio neto	\$580.230,25	\$326.376,60	\$339.347,83	\$374.210,26	\$252.502,17
Activo corriente	\$823.849,45	\$1.131.295,83	\$757.491,85	\$940.297,86	\$749.695,18
Pasivo corriente	\$120.031,67	\$206.119,27	\$321.792,67	\$307.658,38	\$387.044,54
Capital de trabajo	\$703.817,78	\$925.176,56	\$435.699,18	\$632.639,48	\$362.650,64
Información del estado de ingresos					
Total de ingresos	\$396.307,79	\$269.673,90	\$152.305,13	\$262.483,91	\$250.384,67
Utilidades antes de impuestos	\$2.418,30	\$1.770,49	-\$34.862,43	\$14.082,80	-\$9.878,29
Información de flujo de efectivo					
Flujo de efectivo de actividades operativas	\$462.531,00	-\$80.146,00	\$3.107,00	-\$282.048,00	\$2.919,00

El Formulario FIN-3.1 presentado por I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA., anexa los Balances Generales Auditados para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y las Declaraciones del Impuesto a la Renta de los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Referencia página 624- 758

	2019	2018	2017	2016	2015
Declaración de posición financiera (información del balance general)					
Activo total	\$8.421.282,18	\$9.222.275,55	\$14.965.104,32	\$16.085.807,11	\$6.535.232,67
Pasivo total	\$7.135.972,84	\$7.909.404,13	\$13.287.447,19	\$13.902.405,20	\$5.011.613,04
Patrimonio total/Patrimonio neto	\$1.285.309,35	\$1.312.871,43	\$1.480.595,27	\$2.183.401,90	\$1.523.619,63
Activo corriente	\$8.141.970,45	\$9.027.285,04	\$14.675.763,04	\$15.567.671,48	\$5.661.209,76
Pasivo corriente	\$7.089.151,50	\$7.609.983,20	\$12.871.461,13	\$13.502.927,10	\$2.234.656,27
Capital de trabajo	\$1.052.818,95	\$1.417.301,84	\$1.804.301,91	\$2.064.744,38	\$3.426.553,49
Información del estado de ingresos					
Total de ingresos	\$4.478.559,05	\$4.588.887,53	\$24.803.654,02	\$27.718.275,83	\$9.270.838,86
Utilidades antes de impuestos	\$114.893,49	\$88.178,84	\$585.207,98	\$1.789.958,46	\$423.360,31
Información de flujo de efectivo					
Flujo de efectivo de actividades operativas	\$12.292,79	\$139.988,93	-\$1.531.844,20	\$4.257.337,55	-\$1.409.132,53

En consecuencia, y una vez revisados los Formularios FIN-3.1 de Situación y Resultados Financieros, balances generales auditados y Declaraciones de Impuesto a la Renta se determina que cumplen con el requerimiento en cuanto a demostrar la solvencia financiera actual y sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

Facturación media anual de construcción

3.2 Facturación media anual de construcción mínima de USD 15.473.127,07 calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos 5 años, dividido por 5 años.

El licitante Consorcio Malchinguí cumple con el término requerido de la facturación media anual de construcción de \$6.800.000,00

A continuación, se realiza un análisis de la información presentada por el Licitante en su oferta, en relación con la facturación media anual:

El detalle presentado por el Consorcio Malchinguí es el siguiente:

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL	FORMULARIO 3.2	CONSORCIADO 1	FORMULARIO 3.2	CONSORCIADO 2
Año 1 (2015)	\$ 983.379,89	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	\$ 9.265.399,74	I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA
Año 2 (2016)	\$ 1.876.168,83	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	\$ 27.628.111,06	I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA
Año 3 (2017)	\$ 735.278,68	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	\$ 24.582.557,60	I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA
Año 4 (2018)	\$ 986.202,35	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	\$ 4.498.083,03	I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA
Año 5 (2019)	\$ 2.455.485,37	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	\$ 4.354.968,82	I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA
SUMATORIA	\$ 7.036.515,12		\$ 70.329.120,25	
PROMEDIO	\$ 1.407.303,02		\$ 14.065.824,05	

Una vez revisada la oferta en referencia a la facturación media anual, se concluye que el promedio de los cinco años del consorcio cumple y supera el valor de 6.800.000,00 requerido en el DDL. Adicionalmente se verifica que cada integrante del consorcio supera el 20% del requisito mínimo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 de Situación y Resultados Financieros indicado en el DDL.

4. EXPERIENCIA

4.1 a) Experiencia general en construcción.

Experiencia en contratos de construcción de obras civiles como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015.

La experiencia general en construcción presentada por los integrantes del consorcio se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN									
No.	Fecha inicio	Fecha final	Periodo de tiempo	Descripción de proyecto	Monto	Tipo	Cumple / No cumple	Integrante	No. Pág.
1	15/05/2019	28/02/2021	1,83	Proyecto "Inspiration Complex" Construcción de comedor, oficinas, laboratorios, laboratorios abiertos, estudio y logística	\$1.901.167,92	OBRA CIVIL	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A	1022 - 1039
2	02/05/2017	31/05/2019	3,86	Construcción del Edificio Natura	\$3.770.470,17	OBRA CIVIL	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A	1040 - 1042
3	30/12/2015	07/06/2018	5,2	Construcción de la Unidad Educativa Estandarizada del Milenio, Tipología Mayor, Tabacundo Angumba, Ubicada en el Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha	\$4.407.459,75	OBRA CIVIL	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A	1043 - 1070
4	01/06/2013	31/07/2015	7,78	Construcción del Edificio Avalon, ubicado en la calle Caamaño y Colón	\$6.543.810,27	OBRA CIVIL	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A	1071 - 1075
5	21/01/2013	10/03/2015	8,14	Construcción de las Obras y el suministro en instalación de los varios sistemas del Edificio de la Agencia del Registro Civil, identificación y cedulaación de San Cristóbal, Provincia de Galápagos	\$1.370.355,93	OBRA CIVIL	CUMPLE	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A	1076 - 1079
6	24/06/2016	16/11/2020	4,72	Contrato de Suministro e Instalación de los Equipos y Materiales del Sistema Eléctrico del Hospital de Especialidades de Portoviejo	\$11.793.602,15	OBRA CIVIL	CUMPLE	I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA	1082 - 1115

7	29/12/2016	21/06/2020	4,2	de 400 camas y su contrato modificatorio De Mano de Obra del Contrato para la construcción del soterramiento de redes, tendido de línea de 46KV y subestación eléctrica de 8/10 MW para la plataforma gubernamental de la gestión financiera, ubicada en el cantón Quito, parroquia Iñaquito, Provincia de Pichincha	\$1.548.890,12	OBRA CIVIL	CUMPLE	12E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA	1116 - 1145
8	07/09/2015	15/08/2018	5,52	Contrato Llave en Mano de provisión, instalación y puesta en marcha de los sistemas eléctricos y electrónicos del Proyecto T6, fideicomiso CORPO 6, ubicado en el Cantón Quito, parroquia La Paz, Provincia de Pichincha	\$1.296.565,44	OBRA CIVIL	CUMPLE	12E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA	1146 - 1185
9	42248	43179	5,53	Contrato de suministro e instalación de Equipos y Materiales del sistema eléctrico del hospital general Zofragua de 400 camas y sus contratos complementarios	\$11.558.854,50	OBRA CIVIL	CUMPLE	12E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA	1186 - 1243

Se revisaron los respaldos de los contratos indicados en la tabla anterior correspondiente al Formulario EXP - 4.1: Experiencia general en construcción, así como la información presentada en el Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución y en el Formulario EXP - 4.2 a): Experiencia específica en construcción y gestión de contratos con lo cual concluye que el Consorcio Matching cumple con la experiencia general dentro de los últimos 5 años a partir del 1 de enero de 2015, demostrando evidencias documentales de contratos en obras civiles.

4.2 a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (montos mínimos)

Número mínimo de contratos similares especificados más abajo que haya terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite para la presentación de solicitudes: i) 2 contratos, cada uno de un valor mínimo de USD \$ 4'500.000,00 cada uno o alternativamente 3 contratos de al menos \$ 3'000.000,00 cada uno.

La experiencia específica en construcción presentada por los integrantes del consorcio se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN – ÁREAS MÍNIMAS										
No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (integrante)	Tipo	Área Total Contrato (m2)	No. (Página)
1	02/05/2017	31/05/2019	Construcción del Edificio Natura	100%	\$ 3.770.470,17	100%	\$ 3.770.470,17	ESTRUCTURA HORMIGÓN	5.243,96	1245 - 1248
2	30/12/2015	07/06/2018	Construcción de la Unidad Educativa Estandarizada del Milenio, Tipología Mayor, Tabacundo Angumba, Ubicada en el Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha	100%	\$ 4.407.459,75	100%	\$ 4.407.459,75	ESTRUCTURA HORMIGÓN	9.800,00	1249 - 1278
3	01/06/2013	31/07/2015	Construcción del Edificio Avalon, ubicado en la calle Caamaño y Colón	100%	\$ 6.543.810,27	100%	\$ 6.543.810,27	ESTRUCTURA HORMIGÓN	8.475,01	1279 - 1284

De las experiencias específicas consideradas y una vez revisados los respaldos de estas experiencias presentadas, se determina que cumplen con los valores requeridos en el DDL, demostrando que el licitante tiene más de tres contratos similares por valores superiores a \$3'000.000,00, por lo que se concluye que cumple el requisito.

4.2 b) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (áreas mínimas)

En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otro terminado y en ejecución como contratista principal, miembro de APCA, contratista o subcontratista administrador, a partir del primer día del año calendario durante el período establecido en el ítem 4.2 a) anterior, un mínimo de experiencia en construcción en las siguientes actividades clave terminadas satisfactoriamente: Construcción de estructuras de hormigón armado de edificaciones con área útil de al menos 1.500 m²; Instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 2.000 m²; e, Instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 1.500 m².

La información presentada por el consorcio, en función de las construcciones que cumplen con los requerimientos de experiencia específica, se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN										
No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de Proyecto	Porcentaje Ejecutado	Monto Total	Porcentaje Participación	Monto (integrante)	Tipo	Área Total Contrato (m2)	No. (Página)
1	02/05/2017	31/05/2019	Construcción del Edificio Natura	100%	\$ 3.770.470,17	100%	\$ 3.770.470,17	ESTRUCTURA HORMIGÓN	5.243,96	1245 - 1248
2	30/12/2015	07/06/2018	Construcción de la Unidad Educativa Estandarizada del Milenio, Tipología Mayor, Tabacundo Angumba, Ubicada en el Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha	100%	\$ 4.407.459,75	100%	\$ 4.407.459,75	ESTRUCTURA HORMIGÓN	9.800,00	1249 - 1278
3	01/06/2013	31/07/2015	Construcción del Edificio Avalon, ubicado en la calle Caamaño y Colón	100%	\$ 6.543.810,27	100%	\$ 6.543.810,27	ESTRUCTURA HORMIGÓN	8.475,01	1279 - 1284

Una vez revisada la información entregada en los formularios y la documentación anexa, respecto a las experiencias específicas de construcción de estructuras de hormigón armado de edificaciones con área útil de al menos 1.500 m²; instalaciones hidrosanitarias interiores de edificios y exteriores en áreas de 2.000 m²; e instalaciones eléctricas y electrónicas de edificios con áreas de construcción de 1.500 m², por lo que cumple con el requerimiento establecido en el DDL.

4.2 c) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (Gestión de Riesgos e Implementación del Plan de Manejo Ambiental)

Para los contratos sustancialmente completados y en ejecución como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista entre el 1 de enero de 2015 y la fecha límite de presentación de la Oferta, se presenta la experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el siguiente aspecto: Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.

La información presentada por el consorcio y aceptadas como experiencias específicas, se resume en la siguiente tabla:

No.	Descripción de proyecto	Porcentaje ejecutado	Implementación del PMA obra	Página referencia
1	Construcción del Edificio Natura	100%	Cumple	1332 – 1334
2	Construcción de la Unidad Educativa Estandarizada del Milenio, Tipología Mayor, Tabacundo Angumba, Ubicada en el Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha	100%	Cumple	1335 – 1362
3	Construcción del Edificio Avalon, ubicado en la calle Caamaño y Colón	100%	Cumple	1363 – 1367

El licitante Consorcio Malchinguí, presenta en la documentación anexa el cumplimiento de la experiencia en la gestión de riesgos e impactos AS en el aspecto: Implementación del Plan de Manejo Ambiental en Obra.

5. PERSONAL CLAVE

El Licitante debe demostrar que tendrá una cantidad mínima de Personal Clave calificado (y en cantidades adecuadas), según se describe las Especificaciones.

Cargo/Especialización	Años de ejercicio profesional	Años experiencia laboral específica	Cumple / No Cumple	Página de Referencia
Superintendente de Obra	44,24	10,51	Cumple	22 - 71
Residente de Obra Arquitecto	21,23	5,67	Cumple	72 – 116
Residente de Obra Ing. Civil	9,47	5,67	Cumple	117 – 159
Experto en Medio Ambiente	8,73	2,82	Cumple	160 – 206
Experto en Seguridad y/o Salud Ocupacional	7,75	3,5	Cumple	207 -245
Experto Social	5,18	2,04	Cumple	246 - 253

SUPERINTENDENTE DE OBRA					WILSON HERNÁN CUEVA AGUILERA	
Tercer Nivel			INGENIERO CIVIL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			10/12/1976		44,30	
Detalle de experiencia evaluadas					T. Espe (años)	10,51
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)	
1	02/05/2017	02/11/2018	Proyecto Edificio Natura	x	1,50	
2	07/06/2016	07/06/2018	Construcción de la Unidad Educativa estandarizada del Milenio, tipología mayor Tabacundo Angumba, ubicada en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha	x	2,00	
3	01/06/2013	31/07/2015	Edificio Avalon	x	2,16	
4	01/03/2000	01/01/2005	Edificio de servicios universitarios de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador	x	4,84	
RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO					SANTIAGO XAVIER CONDE HINOJOSA	
Tercer Nivel			ARQUITECTO		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			08/12/1999		21,29	
Detalle de experiencia evaluadas					T. Espe (años)	5,67
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)	
1	02/05/2017	02/11/2018	Proyecto Edificio Natura	x	1,50	
2	07/06/2016	07/06/2018	Construcción de la Unidad Educativa estandarizada del Milenio, tipología mayor Tabacundo Angumba, ubicada en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha	x	2,00	
3	01/06/2013	31/07/2015	Edificio Avalon	x	2,16	
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL					DIEGO FERNANDO GUACHAMÍN CAMPAÑA	
Tercer Nivel			INGENIERO CIVIL		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			07/09/2011		9,54	
Detalle de experiencia evaluadas					T. Espe (años)	5,67
No.	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)	
1	02/05/2017	02/11/2018	Proyecto Edificio Natura	x	1,50	
2	07/06/2016	07/06/2018	Construcción de la Unidad Educativa estandarizada del Milenio, tipología mayor Tabacundo Angumba, ubicada en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha	x	2,00	
3	01/06/2013	31/07/2015	Edificio Avalon	x	2,16	
EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE					MARÍA BELÉN YANCHATIPAN DE LA CRUZ	
Tercer Nivel			INGENIERA EN MEDIO AMBIENTE		T. General (años)	

Fecha de la Obtención del Título			05/06/2012	8,79	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	2,82
No	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	01/06/2013	31/07/2015	Edificio Avalon	x	2,16
2	03/09/2014	30/04/2015	Construcción del Hospital Básico de Sigchos 20 camas	x	0,65
EXPERTO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD OCUPACIONAL				FERNANDO ALFREDO ORDOÑEZ	
Tercer Nivel		INGENIERO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD Y MEDIO AMBIENTE		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			27/05/2013	7,82	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	3,50
No	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	02/05/2017	02/11/2018	Proyecto Edificio Natura	x	1,50
2	07/06/2016	07/06/2018	Construcción de la Unidad Educativa estandarizada del Milenio, tipología mayor Tabacundo Angumba, ubicada en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha	x	2,00
EXPERTO SOCIAL				NIDIA ANDREA CASTILLO SINISTERRA	
Tercer Nivel		SOCIOLOGA		T. General (años)	
Fecha de la Obtención del Título			22/12/2015	5,24	
Detalle de experiencia evaluadas				T. Espe (años)	2,04
No	inicio	final	descripción	Exp. Esp.	Tiempo (años)
1	11/01/2019	25/01/2021	Construcción del Centro Administrativo del Cuerpo de Bomberos de Latacunga	x	2,04

Una vez revisada la información de los formularios PER-1 y PER-2 y sus respectivos anexos, se concluye cumplen con la cantidad de años de experiencia laboral pertinente como se solicita en el numeral 4. Personal Clave del DDL

6. EQUIPOS

El Licitante deberá demostrar que tiene acceso a los equipos clave.

El Licitante deberá proporcionar detalles adicionales sobre los equipos propuestos en el formulario correspondiente incluido en la Sección IV, Formularios de la Oferta

EQUIPOS		
Tipo de equipos y características	Cumple / No Cumple	Referencia
Mixer de 7 M3	Cumple	255 - 261
Retroexcavadora de Potencia 85 Hp (Mínimo)	Cumple	262 - 267
Excavadora de Potencia 90 HP (Mínimo)	Cumple	268 - 273
Volqueta de 12ton (Mínimo)	Cumple	274 - 281
Volqueta de 12ton (Mínimo)	Cumple	282 - 289

Una vez revisada la información de los formularios Equipos y sus respectivos anexos, se concluye que el Oferente Consorcio Malchingú cumple con lo solicitado en la propuesta técnica del DDL

Conclusiones

- Considerando lo estipulado en los DDL en la cláusula 6. **Secciones del Documento de Licitación** en su numeral 6.4, indica *“Es responsabilidad del Licitante examinar todas las instrucciones, los formularios, los términos y las especificaciones del documento de licitación y proporcionar junto con su oferta toda la información y documentación que se requiera en el documento de licitación.”*, y de acuerdo con la cláusula **28. Desviaciones, reservas y omisiones**, en su inciso (c), indica *““omisión” es la falta de presentación de una parte o de la totalidad de la información o de la documentación requerida en el documento de licitación.”*
La Oferta presentada por la empresa DELHIERROCONS S.A., no incluye varios formularios ni información adicional importante con respecto a la Experiencia Específica y Gestión de Contratos, así como sus Capacidades Financieras, por lo que de acuerdo con la cláusula 29.1 de los DDL, se determina que esta oferta no se ajusta sustancialmente al documento de licitación, esto basado en el contenido de la Oferta según indica el IAL 11 de los DDL, así mismo y de acuerdo con la cláusula 29.2 de los DDL la Oferta no satisface todos los requisitos estipulados debido a que presenta omisiones importantes que pueden afectar de manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento del Contrato de Obra.
En conclusión, la oferta presentada por la empresa DELHIERROCONS S.A. no responde sustancialmente a lo solicitado ya que, al no presentar los formularios señalados ni información adicional, con lo que no es posible continuar con la evaluación.
- Una vez realizada la evaluación de la oferta presentada por el oferente Consorcio LBC, se solicitó con fecha 26 de febrero de 2021, las aclaraciones referentes a los estados financieros, personal clave y equipos, debiendo ser remitidas el 01 de marzo de 2021, hasta las 11H00, mismas que no fueron presentadas, por lo que se concluye que el oferente Consorcio LBC no cumple con los criterios de calificación indicados en los Documento de Licitación (DDL).
- Una vez realizada la evaluación de la oferta presentada por el oferente Consorcio Malchinguí, se solicitó con fecha 01 de marzo de 2021, las aclaraciones en referencia a los estados financieros, debiendo ser remitidas el 03 de marzo de 2021, hasta las 11H00, mismas que fueron presentadas, con lo cual se valida la información y se concluye que el oferente Consorcio Malchinguí, cumple satisfactoriamente con los criterios de calificación indicados en los Documento de Licitación (DDL).
- Una vez realizado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de licitación nacional o internacional No: BIRF-8542-LPN-OB-2019-011 se determina que la información no ha sido divulgada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso, de conformidad a lo dispuesto en la IAL 26.1.
- De acuerdo con la IAL 28.1 se aplicó las definiciones de desviación, reserva y omisión a efectos de definir la sustancialidad o no de las mismas.
- La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó que la oferta presentada por el Consorcio Malchinguí y se procedió a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2 para determinar la oferta evaluada como la más baja y que cumple con lo solicitado en el DDL; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados satisfacer los requisitos prescritos en los DDL, y cumplir con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.
- En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato; adicionalmente se solicita se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación

Cuadro 8. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	Consortio Malchinguí Av. 6 de Diciembre S/N y Bossingault, Edificio Torre 6, piso 9, Oficina 901	
2.	Si la oferta ha sido presentada por un agente, indicar el proveedor real a) nombre b) dirección	No Aplica No Aplica	
3.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato	Consortio Malchinguí 1. Cueva & Cueva Ingenieros S.A / Ecuatoriana / 80% 2. I2E Ingenieros Eléctricos – Electrónicos EINDOSE Cía, Ltda / Ecuatoriana / 20%	
4.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Ecuador	
5.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Marzo 2021	
6.	Fecha estimada de la entrega de los bienes en el lugar del proyecto o plazo estimado de terminación (meses)	10 meses a partir de la suscripción del contrato	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
7.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta ¹	Dólar Americano	5 218.024,17
8.	Correcciones de errores ²	-	-
9.	Descuentos ³	-	-
10.	Otros ajustes ⁴	-	-
11.	Adjudicación propuesta ⁵	Dólar Americano	5 218.024,17
12.	Categoría de los desembolsos ⁶	Suma Alzada	

ANEXO 1: VERIFICACIÓN DE OFERTAS

1. Oferta presentada por el tercer licitante: DELHIERROCONS S.A

DELHIERROCONS S.A				
	ASUNTO	CUMPLIMIENTO/ DATOS	REFERENCIA (PÁGINA)	OBSERVACIÓN
1	NOMBRE OFERENTE	Si	1	
2	EMPRESA CONSTITUIDA	No presenta el formulario	-	El Oferente no presenta el Formulario ELI 1.1 : Formulario de Información sobre el Licitante, sin embargo, presenta información anexa de la empresa junto a la Carta de la Oferta. Páginas 3 - 24
3	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	Si	71	
4	PRESUPUESTO	Si	1	USD 4'673.676,65
5	PRECIO FINAL CON DESCUENTO	No presenta descuentos	2	No presenta descuentos , ni información anexa
6	CARTA DE LA OFERTA	Si	1	Suscrita en la página 2
7	MODELO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Si	67	-
8	FORMULARIO PER-1 PERSONAL CLAVE	Si	76 - 77	-
9	FORMULARIO PER-2 CV Y DECLARACIÓN PERSONAL	Si	295 / 299 / 303 / 305 / 308 / 311	-
10	EQUIPOS	Si	314	-
11	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	Si	332	-
12	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS	Si	333	-
13	FORMULARIO DE MOVILIZACIÓN	Si	341	-
14	FORMULARIO DE CONSTRUCCIÓN	Si	338	-
15	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANES DE EJECUCIÓN AS	Si	342	-
16	FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA (AS)	Si	367	-
17	APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	Si	369	-
18	FORMULARIO ELI - 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE	No presenta el formulario	-	No presenta el formulario, ni información anexa
19	FORMULARIO ELI - 1.2: FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA LICITANTES DE UNA APCA	Si	372	-
20	FORMULARIO CON - 2: HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LITIGIOS	Si	373	-
21	FORMULARIO CON - 3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Si	375	-
22	FORMULARIO CCC: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES / OBRAS EN EJECUCIÓN	Si	371 / 377	Se presenta dos veces el mismo formulario e información en las páginas 371 y 377
23	FORMULARIO FIN - 3.1: SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS	Si	378	No presenta en su formulario información de la situación y resultados financieros de los años 2015, 2016, 2017, 2018. No presenta en su documentación anexa de la

				situación y resultados financieros referentes a los años 2015, 2016 Tampoco presenta documentación anexa de las fuentes de financiamiento.
24	FORMULARIO FIN – 3.2: FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	Si	380	No presenta documentación anexa al formulario referente a la situación y resultados financieros.
25	FORMULARIO FIN – 3.3: RECURSOS FINANCIEROS	Si	381	No presenta documentación anexa al formulario referente a los recursos financieros – Fuentes de financiamiento.
26	FORMULARIO EXP – 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	No presenta el formulario	-	El Oferente no presenta el Formulario EXP – 4.1: Experiencia general en construcción, sin embargo, presenta información anexa correspondiente a la experiencia general. Construcción del sistema de agua potable, planta potabilizadora, sistema sanitario y sistema contraincendios del Hospital Zofragua. Precio del Contrato: \$2 407,757,64 Fecha: 13 de enero de 2015 Contratante; CHINA CAMC Contratista: DELHIERROCONS S.A, Páginas 457 – 467 Contrato Construcción del Sistema Sanitario, Sistema de Agua Potable y Ducto Cajón (Proyecto de Alcantarillado) del Hospital Monte Sinai Precio del Contrato: \$2 346.006,44 Fecha: 17 de agosto de 2015 Contratante; CHINA CAMC Contratista: DELHIERROCONS S.A, Páginas: 473 - 485
27	FORMULARIO EXP – 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS	No presenta el formulario	-	El Oferente no presenta el Formulario EXP – 4.2 (a): Experiencia específica en construcción y gestión de contratos, Presenta información anexa de experiencia específica en la cual no consta como contratista DELHIERROCONS S.A, Contrato de Obra para la Construcción del Hospital General Zofragua de 400 camas Precio del contrato: \$85 444.388,23 Fecha: 28 de febrero de 2013 Contratante: Instituto de Contratación de Obras Contratista: CHINA CAMC Páginas: 486 – 629
28	FORMULARIO EXP – 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE	No presenta el formulario	-	No presenta el formulario, ni información anexa
29	FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS	No presenta el formulario	-	No presenta el formulario, ni información anexa

El Oferente DELHIERROCONS S.A no presenta varios formularios, así como información importante referente a la situación y resultados financieros; experiencia general y específica.

2. Oferta presentada por el tercer licitante: Consorcio LBC

Consorcio LBC				
	ASUNTO	CUMPLIMIENTO/ DATOS	REFERENCIA (PÁGINA)	OBSERVACIÓN
1	NOMBRE OFERENTE	Consorcio LBC	1	Consorcio entre las empresas: BUENO Y CASTRO ING. ASOC. CIA. LTDA GRANGRY S.A.
2	EMPRESA CONSTITUIDA	Si	225 / 234 / 259	-
3	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	Si	48	-
4	PRESUPUESTO	Si	1	4'688.176,35 sin incluir IVA
5	PRECIO FINAL CON DESCUENTO	No presenta descuentos	1	No presenta descuentos
6	CARTA DE LA OFERTA	Si	1	-
7	MODELO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Si	5	-
8	FORMULARIO PER-1 PERSONAL CLAVE	Si	50	-
9	FORMULARIO PER-2 CV Y DECLARACIÓN PERSONAL	Si	53 69 102 95 143 154	-
10	EQUIPOS	Si	163 - 175	-
11	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	Si	176	-
12	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS	Si	179	-
13	FORMULARIO DE MOVILIZACIÓN	Si	193	-
14	FORMULARIO DE CONSTRUCCIÓN	Si	194	-
15	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANES DE EJECUCIÓN AS	Si	196	-
16	FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA (AS)	Si	218	-
17	APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	Si	222	-
18	FORMULARIO ELI – 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE	Si	224	-
19	FORMULARIO ELI – 1.2: FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA LICITANTES DE UNA APCA	Si	228 / 253	-
20	FORMULARIO CON – 2: HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LITIGIOS	Si	281	-
21	FORMULARIO CON – 3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Si	283	-
22	FORMULARIO CCC: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES / OBRAS EN EJECUCIÓN	Si	285 / 286	-
23	FORMULARIO FIN – 3.1: SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS	Si	287 / 486	-
24	FORMULARIO FIN – 3.2: FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	Si	558 / 559	-
25	FORMULARIO FIN – 3.3: RECURSOS FINANCIEROS	Si	561 / 564	-
26	FORMULARIO EXP – 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Si	574 / 685	-
27	FORMULARIO EXP – 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS	Si	709 / 739 / 751 / 762 / 777	-
28	FORMULARIO EXP – 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE	Si	790	Formulario sumillado, pero sin información
29	FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS	Si	792	Formulario sumillado, pero sin información

3. Oferta presentada por el tercer licitante: Consorcio Malchinguí

Consorcio Malchinguí				
	ASUNTO	CUMPLIMIENTO/ DATOS	REFERENCIA (PÁGINA)	OBSERVACIÓN
1	NOMBRE OFERENTE	Si	4	Consorcio entre las empresas: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS - ELECTRÓNICOS EINDOSE CIA. LTDA
2	EMPRESA CONSTITUIDA	Si	391 / 399 / 433	-
3	FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	Si	75	-
4	PRESUPUESTO	Si	2	5.218.024,17
5	PRECIO FINAL CON DESCUENTO	No presenta descuentos	2	No presenta descuentos
6	CARTA DE LA OFERTA	Si	2	-
7	MODELO DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Si	6	-
8	FORMULARIO PER-1 PERSONAL CLAVE	Si	18	-
9	FORMULARIO PER-2 CV Y DECLARACIÓN PERSONAL	Si	23 / 73 / 117 / 161 / 208 / 247	-
10	EQUIPOS	Si	255 - 289	-
11	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	Si	290 - 302	-
12	DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS	Si	303 - 327	-
13	FORMULARIO DE MOVILIZACIÓN	Si	328 - 339	-
14	FORMULARIO DE CONSTRUCCIÓN	Si	340 - 378	-
15	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANES DE EJECUCIÓN AS	Si	379 - 382	-
16	FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA (AS)	Si	383 - 386	-
17	APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	Si	387	-
18	FORMULARIO ELI - 1.1: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL LICITANTE	Si	391	-
19	FORMULARIO ELI - 1.2: FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA LICITANTES DE UNA APCA	Si	400 / 434	-
20	FORMULARIO CON - 2: HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LITIGIO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LITIGIOS	Si	493 - 494 / 495 - 496	-
21	FORMULARIO CON - 3: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Si	498 / 499	-
22	FORMULARIO CCC: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES / OBRAS EN EJECUCIÓN	Si	501 - 519	-
23	FORMULARIO FIN - 3.1: SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS	Si	522 / 624	-
24	FORMULARIO FIN - 3.2: FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	Si	760 / 761	-
25	FORMULARIO FIN - 3.3: RECURSOS FINANCIEROS	Si	763	-
26	FORMULARIO EXP - 4.1: EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Si	1040 - 1243	-
27	FORMULARIO EXP - 4.2 (A): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS	Si	1245 - 1284	-
28	FORMULARIO EXP - 4.2 (B): EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE	Si	1286 - 1330	-
29	FORMULARIO EXP 4.2 (C): EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA GESTIÓN DE ASPECTOS AS	Si	1332 - 1367	-

ANEXO 2: SOLICITUD DE ACLARACIONES

1. Aclaración solicitada al licitante: Consorcio LBC

ACLARACIÓN

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-011 para la “**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUÍ, EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA**”, una vez revisada la Oferta entregada por el Consorcio LBC, se solicitó las siguientes aclaraciones:

1. En referencia al Personal Clave

En el formulario PER – 2, cargo Superintendente de Obra, ubicado en las páginas 53, y 54 indica: “(...) *Experiencia general 20 AÑOS como superintendente de obras (...) Experiencia específica 5 años de supervisor de obra... 4 años de Director Técnico de proyectos (...)*”; sin embargo, en el cuadro de resumen de experiencia profesional menciona solamente 3 experiencias que suman 3,86 años de experiencia específica para el cargo. Se requiere adjuntar los certificados que avalen los años de experiencia requerida por los DDL “(...) *8 años de experiencia específica similar en obras*”.

En El Formulario PER-2, cargo Residente de Obra Arquitecto, ubicado en las páginas 69 y 70, indica: “(...) *Experiencia general 12 AÑOS como residente de obra (...) Experiencia específica 5 años de supervisor de obra, 4 años de Director Técnico de proyectos (...)*”; sin embargo, en el cuadro de resumen de experiencia profesional menciona solamente 2 experiencias que suman 2,52 años de experiencia específica para el cargo. Se requiere adjuntar los certificados que avalen los años de experiencia requerida por los DDL “(...) *5 años de experiencia específica similar en obras*”.

En El Formulario PER-2, cargo Residente de Obra Ingeniero Civil, ubicado en las páginas 102 y 103, indica: “(...) *Experiencia general 10 AÑOS como residente de obra (...) Experiencia específica 3 años de supervisor de obra, 5 años de Director Técnico de proyectos (...)*”; sin embargo, en el cuadro de resumen de experiencia profesional menciona solamente 3 experiencias que suman 2,54 años de experiencia específica para el cargo. Se requiere adjuntar los certificados que avalen los años de experiencia requerida por los DDL “(...) *5 años de experiencia específica similar en obras*”.

2. En referencia al Formulario Equipos el cual menciona “*El licitante deberá proporcionar información adecuada para demostrar claramente que tiene la capacidad para cumplir con los requisitos relativos a los equipos claves (...)*” una vez revisada la información presentada por el Consorcio LBC, a partir de la 163, se solicita se remita el convenio de alquiler de los equipos:

- Mixer de 7 M3 (mínimo)
- Retroexcavadora de potencia 85HP (mínimo)
- Excavadora de potencia 90HP (mínimo)
- Volqueta de 12t (mínimo)
- Volqueta de 12t (mínimo)

3. En referencia al Formulario FIN – 3.3: Recursos Financieros el cual menciona “(...) *Indicar las fuentes de financiamiento propuestas, tales como activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito (...)*”, una vez revisada la información presentada por el Consorcio LBC, en las páginas 560 (BUENO Y CASTRO CIA. LTDA.) y 564 (GRANGRY S.A.), se solicita se envíe la aclaración:

- Propiedad Planta y Equipo, se deberá remitir la desagregación de los bienes definidos de los dos consorciados, así como toda la documentación que pruebe la propiedad y si los bienes inmuebles están libres de gravámenes.